

Estados Financieros – Base Regulada

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

31 de diciembre de 2025

(Conjuntamente con el informe de los auditores independientes)

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Estados Financieros – Base Regulada

CONTENIDO

	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes.....	1 – 4
Estados Financieros – Base Regulada:	
Estados de Situación Financiera – Base Regulada.....	5 – 6
Estados de Resultados – Base Regulada.....	7 – 8
Estados de Flujos de Efectivo – Base Regulada.....	9 – 10
Estados de Cambios en el Patrimonio – Base Regulada.....	11
Notas a los Estados Financieros – Base Regulada.....	12 – 73



**Shape the future
with confidence**

Ernst & Young, S. R. L.
RNC No. 1-31-20492-9
Torre Empresarial Reyna II
Suite 900, piso 9
Pedro Henríquez Ureña No. 138
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel: (809) 472-3973
Fax: (809) 381-4047
www.ey.com/centroamerica

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas y Consejo de Administración de Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros – base regulada del Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A. (en lo adelante “el Banco”), los cuales comprenden el estado de situación financiera – base regulada al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados – base regulada, de flujos de efectivo – base regulada y de cambios en el patrimonio – base regulada por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros – base regulada, incluyendo un resumen de la información sobre políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros – base regulada adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A., al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros – base regulada que se acompañan.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de “*Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros – base regulada*” de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) (“Código de Ética del IESBA”) y el Código de Ética Profesional del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (“ICPARD”), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada en la República Dominicana, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA y el ICPARD. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto clave de auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel que, basado en nuestro juicio profesional, ha sido el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada del período actual. Este asunto fue considerado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre este, y no expresamos una opinión separada sobre ese asunto. Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “*Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros – base regulada*” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con el asunto clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error significativo en los estados financieros – base regulada.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para abordar el asunto clave detallado a continuación, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros – base regulada adjuntos.



**Shape the future
with confidence**

Ernst & Young, S. R. L.
RNC No. 1-31-20492-9
Torre Empresarial Reyna II
Suite 900, piso 9
Pedro Henríquez Ureña No. 138
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel: (809) 472-3973
Fax: (809) 381-4047
www.ey.com/centroamerica

Provisiones para créditos

Al 31 de diciembre de 2025, las provisiones para créditos ascienden a DOP299.5 millones (2024: DOP234.4 millones), equivalente al 2.77% (2024: 2.39%) del total de la cartera de créditos bruta, la cual asciende a la suma de DOP10,801 millones (2024: DOP9,817 millones), lo que presenta aproximadamente el 74.15% (2024: 72.72%) del total de los activos del Banco. La cartera de créditos se clasifica en menores deudores comerciales, microcréditos y de consumo. Estas informaciones se encuentran detalladas en las Notas 2.6.2, 2.6.3, 5 y 10 de los estados financieros – base regulada adjuntos. El Reglamento de Evaluación de Activos (REA) aprobado por la Junta Monetaria, instructivos y disposiciones regulatorias relacionadas, establecen el procedimiento para las evaluaciones y constitución de la provisión para créditos.

Hemos enfocado nuestra atención en las provisiones de créditos por la utilización del juicio de la Administración del Banco en la aplicación de la metodología establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene el Banco sobre la aprobación y desembolsos de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- Enviamos confirmaciones de saldos de préstamos y ejecutamos procedimientos de cobros posteriores.
- Calculamos las provisiones exigidas mediante un análisis categorizado por cada deudor en función de su morosidad sobre la base de la calificación del deudor, así como también tomando en consideración el cómputo de las garantías.
- Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos utilizando técnicas de muestreo donde evaluamos la provisión requerida con base en los parámetros establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA), que incluyen la evaluación de capacidad de pago, el historial de pago y la admisibilidad de las garantías, entre otros. Comparamos los resultados obtenidos contra la provisión calculada por la Administración del Banco.
- Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- Seleccionamos una muestra representativa de los créditos castigados y evaluamos que se correspondan con las políticas del Banco y lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).
- Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente, conforme como fue sometido a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otros asuntos

Los estados financieros – base regulada del Banco que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio – base regulada y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.



**Shape the future
with confidence**

Ernst & Young, S. R. L.
RNC No. 1-31-20492-9
Torre Empresarial Reyna II
Suite 900, piso 9
Pedro Henríquez Ureña No. 138
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel: (809) 472-3973
Fax: (809) 381-4047
www.ey.com/centroamerica

Otra información incluida en la memoria anual del Banco

La otra información consiste en información incluida en la memoria anual de la Administración distinta a los estados financieros – base regulada y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. La Administración es responsable por la otra información.

Se espera que la memoria anual del Banco esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros – base regulada no cubre la otra información y no expresaremos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

Con relación con nuestra auditoría de los estados financieros – base regulada, nuestra responsabilidad es leer esta otra información en cuanto esté disponible, y al hacerlo, considerar si hay una desviación material entre esa otra información y los estados financieros – base regulada, o con nuestro conocimiento obtenido durante el curso de la auditoría. Si determinamos que la otra información contiene desviaciones materiales, se nos requiere informar ese hecho.

Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo del Banco sobre los estados financieros – base regulada

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros – base regulada de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas de Contabilidad NIIF, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros – base regulada que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros – base regulada, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Banco o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo. Los encargados del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros – base regulada

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros – base regulada considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en estos estados financieros – base regulada.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:



**Shape the future
with confidence**

Ernst & Young, S. R. L.
RNC No. 1-31-20492-9
Torre Empresarial Reyna II
Suite 900, piso 9
Pedro Henríquez Ureña No. 138
Santo Domingo, República Dominicana.

Tel: (809) 472-3973
Fax: (809) 381-4047
www.ey.com/centroamerica

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros – base regulada (continuación)

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error significativo en los estados financieros – base regulada, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo debido a fraude es más alto que en el caso de un error significativo debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros – base regulada o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Banco no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros – base regulada, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros – base regulada representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con relación a la independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás asuntos de los que se pueden esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia, y en su caso, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos el que ha sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros – base regulada al 31 de diciembre de 2025 y que por lo tanto es el asunto clave de auditoría. Hemos descrito dicho asunto clave de auditoría en nuestro informe de auditoría, a menos que una ley o regulación no permita la revelación pública del asunto o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que el asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a que sería razonable esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de su comunicación.

Número de registro en la SIB A-101-0101

C. P. A.: Rubén E. Tejeda
Número de registro ICPARD 10289
Socio a cargo de la auditoría
2 de marzo de 2026
Santo Domingo, República Dominicana

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Estados de Situación Financiera - Base Regulada
(Valores en pesos dominicanos – DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 17, 21 y 27)		
Caja	110,239,505	119,682,010
Banco Central	565,632,901	706,785,793
Bancos del país	312,325,049	192,971,288
Equivalentes de efectivo	1,307,992,725	1,306,413,421
Rendimientos por cobrar	4,984,515	4,841,958
Subtotal	<u>2,301,174,695</u>	<u>2,330,694,470</u>
Inversiones (notas 4, 10, 21, 27 y 29)		
Mantenidas hasta el vencimiento	1,080,658,834	963,584,290
Provisiones para inversiones	(8,030,681)	(7,133,156)
Subtotal	<u>1,072,628,153</u>	<u>956,451,134</u>
Cartera de créditos (notas 5, 10, 21, 27, 28 y 29)		
Vigentes	10,455,314,256	9,534,179,441
En mora (de 31 a 90 días)	13,248,423	11,922,912
Vencida (más de 90 días)	142,405,154	98,110,528
Rendimientos por cobrar	190,698,398	172,874,138
Provisiones para créditos	(299,450,978)	(234,364,465)
Subtotal	<u>10,502,215,253</u>	<u>9,582,722,554</u>
Cuentas por cobrar (notas 6 y 27)	41,213,242	38,587,820
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 7 y 10)	-	-
Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 8 y 17)	70,286,298	73,997,421
Otros activos (notas 9 y 26)		
Cargos diferidos	172,855,124	191,380,203
Activos diversos	2,832,737	2,370,532
Subtotal	<u>175,687,861</u>	<u>193,750,735</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>14,163,205,502</u>	<u>13,176,204,134</u>

(Continúa)

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.


Estados de Situación Financiera – Base Regulada (continuación)
(Valores en pesos dominicanos – DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 11, 21, 27 y 28)		
De ahorro	3,503,744,667	3,003,549,636
A plazo	4,440,759,602	3,798,144,344
Intereses por pagar	2,970,824	2,601,343
Subtotal	7,947,475,093	6,804,295,323
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 12, 21 y 27)		
De entidades financieras del país	189,822,637	149,953,075
Intereses por pagar	114,596	61,123
Subtotal	189,937,233	150,014,198
Fondos tomados a préstamo (notas 13, 21, 27 y 28)		
Del Banco Central	10,596,865	147,193,144
De entidades financieras del país	-	300,000,000
De entidades financieras del exterior	92,119,201	224,673,217
Otros financiamientos	23,835,411	22,776,183
Intereses por pagar	3,887,713	7,227,683
Subtotal	130,439,190	701,870,227
Valores en circulación (notas 14, 21 y 27)		
Títulos y valores	722,892,000	903,615,000
Intereses por pagar	11,102,828	12,308,098
Subtotal	733,994,828	915,923,098
Otros pasivos (notas 15, 26 y 27)	722,869,773	572,416,169
TOTAL DE PASIVOS	9,724,716,117	9,144,519,015
PATRIMONIO NETO (notas 16, y 17)		
Capital pagado	323,488,200	323,488,200
Capital adicional pagado	45,435,998	45,435,998
Reservas patrimoniales	3,111,422,507	2,814,547,977
Resultados del ejercicio	958,142,680	848,212,944
TOTAL PATRIMONIO NETO	4,438,489,385	4,031,685,119
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	14,163,205,502	13,176,204,134
Cuentas contingentes (nota 17 y 18)	-	-
Cuentas de orden (nota 19)	13,858,102,692	12,546,907,658

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros – base regulada.


Dra. Elba Mercedes Pimentel de
Canalda
Vicepresidente del Consejo de
Administración


Licda. Sonia Reyes
Frías
Vicepresidente de Finanzas
y Contabilidad


Licda. Maritza Rodríguez de Jiménez
Contadora

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Estados de Resultados – Base Regulada
(Valores en pesos dominicanos – DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos financieros (notas 20 y 28)		
Intereses por disponibilidades	6,649,007	3,772,546
Intereses por cartera de créditos	3,629,620,952	3,193,783,004
Intereses por inversiones	231,812,012	192,349,198
Subtotal	3,868,081,971	3,389,904,748
Gastos financieros (notas 20 y 28)		
Intereses por captaciones	(624,103,625)	(456,453,235)
Intereses por financiamientos	(21,637,479)	(73,311,580)
Pérdidas en ventas de inversiones	-	(1,190,422)
Subtotal	(645,741,104)	(530,955,237)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	3,222,340,867	2,858,949,511
Provisiones para cartera de créditos (nota 10 y 29)	(116,612,535)	(88,903,535)
Provisiones para inversiones (nota 10 y 29)	(4,800,000)	(13,800,000)
	(121,412,535)	(102,703,535)
MARGEN FINANCIERO NETO	3,100,928,332	2,756,245,976
Otros ingresos operacionales (nota 22)		
Comisiones por servicios	30,047,055	15,935,244
Comisiones por cambio	-	2,385,000
Ingresos diversos	56,093,340	60,531,856
Subtotal	86,140,395	78,852,100
Otros gastos operacionales (notas 22)		
Comisiones por servicios	(22,613,189)	(11,018,269)
Comisiones por cambio	(2,361,660)	-
Subtotal	(24,974,849)	(11,018,269)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	3,162,093,878	2,824,079,807
Gastos operativos (notas 8, 10, 18, 23, 24, 28 y 29)		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,306,157,737)	(1,202,163,519)
Servicios de terceros	(162,219,469)	(122,522,216)
Depreciación	(28,147,960)	(26,813,145)
Otras provisiones	(14,300,000)	(8,180,000)
Otros gastos	(441,816,790)	(407,678,033)
Subtotal	(1,952,641,956)	(1,767,356,913)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	1,209,451,922	1,056,722,894


(Continúa)


Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.


Estados de Resultados – Base Regulada (continuación)
(Valores en pesos dominicanos – DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 25)		
Otros ingresos	142,744,513	112,865,260
Otros gastos	<u>(50,846,202)</u>	<u>(22,324,718)</u>
Subtotal	<u>91,898,311</u>	<u>90,540,542</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>1,301,350,233</u>	<u>1,147,263,436</u>
Impuesto sobre la renta (nota 26)	<u>(343,207,553)</u>	<u>(299,231,295)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>958,142,680</u>	<u>848,032,141</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros – base regulada.


Dra. Elba Mercedes Pimentel de
Canalda
Vicepresidente del Consejo de
Administración


Licda. Sonia Reyes
Frías
Vicepresidente de
Finanzas y Contabilidad


Licda. Maritza Rodríguez de
Jiménez
Contadora



Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo – Base Regulada
(Valores en pesos dominicanos – DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	3,607,186,248	3,162,204,353
Otros ingresos financieros cobrados	245,400,930	198,954,043
Otros ingresos operacionales cobrados	86,140,395	78,852,100
Intereses pagados por captaciones	(615,252,679)	(426,262,373)
Intereses pagados por financiamientos	(24,316,099)	(77,487,190)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,910,124,309)	(1,732,363,768)
Otros gastos operacionales pagados	(24,974,849)	(11,018,269)
Impuesto sobre la renta pagado	(320,132,289)	(303,376,804)
Cobros diversos por actividades de operación	236,782,414	209,595,006
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,280,709,762</u>	<u>1,099,097,098</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) disminución en inversiones	(124,014,455)	(439,783,401)
Créditos otorgados	(10,113,898,343)	(9,371,507,022)
Créditos cobrados	9,083,616,779	8,302,398,352
Adquisición de muebles y equipos	(24,725,318)	(12,434,996)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	218,794	10,796
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(1,178,802,543)</u>	<u>(1,521,316,271)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	40,562,993,029	18,256,533,290
Devolución de captaciones	(39,570,669,440)	(16,549,406,984)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	5,364,161	525,056,287
Operaciones de fondos pagados	(577,776,330)	(483,921,877)
Dividendos pagados efectivo	(551,338,414)	(560,880,732)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de Financiamiento	<u>(131,426,994)</u>	<u>1,187,379,984</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>(29,519,775)</u>	<u>765,160,811</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>2,330,694,470</u>	<u>1,565,533,659</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>2,301,174,695</u>	<u>2,330,694,470</u>

(Continúa)

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Estados de Flujos de Efectivo – Base Regulada (continuación)
(Valores en pesos dominicanos – DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Conciliación entre el resultado del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	958,142,680	848,032,141
Ajustes para conciliar el resultado del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones por activos riesgosos:		
Cartera de créditos	116,612,535	88,903,535
Inversiones	4,800,000	13,800,000
Rendimientos por cobrar	14,300,000	8,180,000
Liberación de provisiones por activos riesgosos:		
Cartera de créditos	(150,458)	(184,442)
Inversiones	(102,475)	(6,947,183)
Rendimientos por cobrar	(1,338,508)	(789,616)
Depreciación	28,147,960	26,813,145
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(2,672,671)	(1,345,424)
Pérdida en venta de propiedades, muebles y equipos	69,687	10,796
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	4,701,802	7,274,815
Intereses reinvertidos de depósitos a plazos	9,633,262	16,852,190
Otros ingresos (gastos)	661,350	51,402
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(20,196,595)	(34,830,745)
Cuentas por cobrar	(2,625,422)	(5,859,792)
Cargos diferidos	43,725,049	(29,730,563)
Activos diversos	(462,205)	(1,171,886)
Intereses por pagar	(4,122,286)	9,163,062
Otros pasivos	131,586,057	160,875,663
Total de ajustes	322,567,082	251,064,957
Efectivo neto provisto por en las actividades de operación	1,280,709,762	1,099,097,098

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros – base regulada.



Dra. Elba Mercedes Pimentel de
Canalda

Vicepresidente del Consejo de
Administración



Licda. Sonia Reyes
Frias
Vicepresidente de Finanzas
y Contabilidad



Licda. Maritza Rodríguez de Jiménez
Contadora

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Estados de Cambios en el Patrimonio – Base Regulada
(Valores en pesos dominicanos – DOP)

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Capital adicional pagado</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Superávit por revaluación</u>	<u>Resultados acumulados de años anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de enero de 2024	323,488,200	45,435,998	2,512,535,275	180,803	-	862,893,434	3,744,533,710
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	862,893,434	(862,893,434)	-
Dividendos pagados en efectivo (nota 16)	-	-	-	-	(560,880,732)	-	(560,880,732)
Efecto de depreciación de activos revaluados (nota 8)	-	-	-	(180,803)	-	180,803	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	848,032,141	848,032,141
Transferencia a otras reservas (notas 16 y 29)	-	-	302,012,702	-	(302,012,702)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	323,488,200	45,435,998	2,814,547,977	-	-	848,212,944	4,031,685,119
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	848,212,944	(848,212,944)	-
Dividendos pagados en efectivo (nota 16)	-	-	-	-	(551,338,414)	-	(551,338,414)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	958,142,680	958,142,680
Transferencia a otras reservas (notas 16 y 29)	-	-	296,874,530	-	(296,874,530)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	323,488,200	45,435,998	3,111,422,507	-	-	958,142,680	4,438,489,385

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros – base regulada.



Dra. Elba Mercedes Pimentel de Canalda
Vicepresidente del Consejo de Administración



Licda. Sonia Reyes Frías
Vicepresidente de Finanzas y Contabilidad



Licda. Maritza Rodríguez de Jiménez
Contadora



Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

1. Entidad

El Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A. (en lo adelante “el Banco”) fue legalmente constituido el 6 de septiembre de 1985, e inició sus operaciones en esa misma fecha como banco de desarrollo con el nombre de Banco de Desarrollo del Valle. En fecha 11 de mayo de 2004, la Junta Monetaria, mediante su Primera Resolución, autorizó que el Banco se transformara en un banco de ahorro y crédito con el nombre de Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A. El Banco está autorizado por la Junta Monetaria de la República Dominicana a operar como un banco de ahorro y crédito, por cuanto su principal actividad consiste en ofrecer servicios de intermediación financiera en general y al fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, mediante el otorgamiento de préstamos y ofrecer todas las operaciones, captación de depósitos y todo tipo de operaciones activas y pasivas previstas en el artículo 42 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002.

El Banco tiene su oficina principal con domicilio en la calle Heriberto Pieter No. 12, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales ejecutivos del Banco, al 31 de diciembre de 2025, es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Licda. Mercedes Canalda de Beras Goico	Presidenta Ejecutiva
Licda. Eva Luisa Carvajal de Toribio	Vicepresidenta Ejecutiva de Negocios
Licda. Sonia Reyes Frías	Vicepresidenta de Finanzas y Contabilidad
Lic. Fernando Pérez Victorino	Vicepresidenta de Operaciones y Administrativo
Ing. Juan Francisco Terrero Silva	Vicepresidenta de Tecnología

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante “Superintendencia de Bancos”).

El detalle de las sucursales y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas</u>		<u>Cajeros automáticos</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Zona metropolitana	22	22	3	3
Interior del país	51	51	3	3
	<u>73</u>	<u>73</u>	<u>6</u>	<u>6</u>

El Banco mantiene acuerdos de servicios con comercios en diferentes localidades del país denominados subagentes bancarios, a través de los cuales facilita a la población el acceso a los servicios financieros que ofrece. Al 31 de diciembre de 2025, la red de subagentes era de 196 (59 en la zona metropolitana y 137 en el interior del país) [2024: 193 (68 en la zona metropolitana y 125 en el interior del país)] comercios autorizados.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

1. Entidad (continuación)

El accionista mayoritario del Banco es Fundación Microfinanzas BBVA, una organización no gubernamental sin fines de lucro con domicilio en Madrid, España, la cual posee el 71.38% de las acciones del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

Los estados financieros – base regulada adjuntos fueron aprobados por la Administración del Banco para su emisión el 2 de marzo de 2026. La aprobación definitiva de estos estados financieros - base regulada debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2. Principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros – base regulada

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigentes, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante “Banco Central”), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Se aplican las Normas de Contabilidad NIIF en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable.

Las prácticas de contabilidad para entidades financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas de Contabilidad NIIF, aplicables para bancos y entidades financieras. En consecuencia, los estados financieros - base regulada que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros - base regulada que se acompaña están preparados en base al costo histórico, excepto por algunos terrenos y edificios que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado al 31 de diciembre de 2004.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros - base regulada requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros - base regulada y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo, con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.4 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en los estados de situación financiera – base regulada del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar.

Pasivos financieros a largo plazo

Incluye los depósitos del público, depósitos de instituciones financieras del país y del exterior, los valores en circulación y fondos tomados a préstamo a largo plazo. Para estos instrumentos no fue posible estimar el valor razonable, debido a que no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos en: comerciales, microcréditos y de consumo.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados – base regulada sobre base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2.5 Inversiones

2.5.1 Inversiones en valores

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

A negociar: son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados – base regulada como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

Disponibles para la venta: comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada.

Mantenidas hasta el vencimiento: son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que coticen en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

2.5.2 Provisiones para inversiones

Para las inversiones en emisiones títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

La provisión para inversiones se determina siguiendo criterios similares a los establecidos para la cartera de créditos en cuanto a su clasificación sobre la base de la solvencia del emisor y porcentajes de pérdidas. Además, para las inversiones financieras se consideran las características financieras de los instrumentos y su cotización en un mercado secundario, si existiere.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Las inversiones en títulos de deuda del Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

El tipo de valor o instrumento financieros y su monto se presenta en la nota 4.

2.6 Cartera de créditos y provisiones para créditos

2.6.1 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA. La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera.

Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A” en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato.

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de noventa (90) días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de noventa (90) días (ver la nota 2.6.3).

2.6.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

El Banco mantiene créditos para menores deudores comerciales, microcréditos y de consumo, Para estos créditos, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación sobre su comportamiento de pago.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco no tenga constituida el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Los financiamientos directos otorgados al Estado Dominicano, o indirectos que sean garantizados por este o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, conforme lo establece la Ley de Crédito Público, son clasificados “A” por capacidad de pago y no están sujetos a requerimiento de la provisión que le corresponda.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, se distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas:

Provisiones genéricas:

Son aquellas que se constituyen, de manera preventiva sobre operaciones de microcréditos, correspondientes a deudores clasificados en categoría de riesgo normal.

Provisiones específicas:

Son aquellas que se constituyen sobre operaciones de microcréditos, correspondientes a deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría de riesgo normal (Créditos B, C, D1, D2 y E).

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el REA, la Circular SB: núm. CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Los excedentes de provisiones son sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas.

El Consejo de Administración del Banco aprobó en agosto de 2023 el Manual General de Crédito, que determina que el cálculo de las provisiones adicionales de la cartera se realizará según la calificación del deudor. Se establece una provisión del 1% del saldo pendiente de capital e intereses para los deudores clasificados como “A”, del 10% para aquellos clasificados como “B” y del 100% para las clasificaciones “C”, “D1”, “D2” y “E”.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA y sus modificaciones, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que las respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50% y 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales y de consumo, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de la provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

2.6.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, menores deudores y microcréditos se basa en porcentajes específicos de cada tipo, en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con noventa (90) días de vencidos se provisionan 100%. A partir de este plazo, se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.7 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado netas de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y de la evaluación de garantías en los casos que existan.

2.8 Propiedad, muebles y equipos

2.8.1 Base de registro

La propiedad, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable, determinado por tasadores independientes y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

2.8.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedad, muebles y equipos, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificios	20
Mobiliario y equipos	4

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2.9 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.9.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres (3) años, contados a partir de ciento veinte (120) días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos (2) años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término de tres (3) años. Registrada en línea recta a partir del decimotercer mes. Este plazo fue extendido a cinco (5) años, de forma transitoria, mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 15 de diciembre de 2020 y la Circular SIB núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021, para los bienes inmuebles registrados al 31 de diciembre de 2020.

La provisión correspondiente a la cartera de crédito para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se provisiona cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2.10 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto sobre la renta diferido, impuesto sobre la renta anticipado, seguros pagados por anticipado, intereses y comisiones pagadas por anticipado y otros pagos adelantados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se cargan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.11 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros – base regulada están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no mantiene activos y pasivos en moneda extranjera. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción.

2.12 Costos de beneficios de empleados

2.12.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como: bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.12.2 Aportes al sistema de pensiones

El Banco aporta a las pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley núm. 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento acumulado.

Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

Otros beneficios

El Banco otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país, así como también, otros beneficios de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal. Estos se reconocen como gastos cuando se incurren o cuando se ha generado una obligación para el Banco.

2.13 Valores en circulación

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de valores negociables. Conforme a las leyes de la República Dominicana, los tipos de instrumentos incluyen: bonos, certificados financieros y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Estos se registran al valor nominal del título emitido que es igual al valor recibido al momento de la emisión.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Estos bonos se registran inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan durante el período de vigencia de la emisión. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones por emisión y supervisión y la amortización de los costos de emisión originados de estas obligaciones se registran en resultados en el período en que se incurren.

2.14 Depósitos del público y depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro y depósitos a plazo emitidos por la institución que se encuentran en poder del público y de entidades financieras del país y del exterior. Estos se registran al valor nominal del título emitido, que es igual al valor recibido al momento de la emisión. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

2.15 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado, según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Los rendimientos sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los noventa (90) días de atraso. A partir de esta fecha, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por otorgamiento de créditos, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios, por lo cual se satisface una obligación de desempeño.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados – base regulada sobre base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Ingresos y gastos por disposición de inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados – base regulada por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales que corresponden a comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, cobranzas por cuenta ajena, tramitaciones de préstamos y otros se contabilizan como tal cuando los servicios han sido provistos. Los otros gastos operativos y otros gastos se contabilizan cuando se incurren.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, ventas de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan. Los otros gastos se reconocen cuando se generan o incurren.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminuciones de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

2.16 Provisiones

Excepto por lo indicado en las notas 2.6.2 y 2.6.3, el Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.17 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del período incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados – base regulada.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros – base regulada y los montos utilizados para propósitos impositivos.

El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imposible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado al mismo se realice.

Al determinar el monto del impuesto corriente e impuesto diferido, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco considera que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de varios factores, incluyendo las interpretaciones de la Ley Tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2.18 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

El Banco da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

2.19 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar, anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el calor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.20 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

2.21 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución núm. 12-2002, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como un pasivo en los estados financieros – base regulada en el año en que los accionistas aprueban dicha distribución.

De acuerdo con lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, así como otros documentos relacionados, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial para el registro y constitución de provisiones, mientras estén en dicho tratamiento, no podrán distribuir dividendos en efectivo a sus accionistas, a menos que se den las condiciones siguientes:

- Previo no objeción de la Superintendencia de Banco, cuando se registren beneficios del ejercicio que superen el monto de las provisiones a ser diferidas.
- Los dividendos distribuibles no podrán superar la diferencia entre las utilidades obtenidas y el monto de provisiones a ser diferidas.

El Banco no se acogió a dicho tratamiento regulatorio especial.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2.22 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes en el 2004 y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente. El superávit por revaluación es transferido a utilidades retenidas cuando el activo es dado de baja o vendido, o en la medida en que se utiliza el activo a través de la depreciación.

2.23 Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de emisión de estos estados financieros, existen disposiciones y pronunciamientos regulatorios emitidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, cuya aplicación será obligatoria para los períodos que se inicien a partir del 1ro. de enero de 2026 y que no han sido aplicados en la preparación de los presentes estados financieros – base regulada. Dichas disposiciones incluyen, entre otros aspectos, el fortalecimiento de los criterios de medición y registro contable de instrumentos financieros, particularmente en lo relativo a la valoración de determinadas inversiones con base en su valor razonable, así como modificaciones al Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, orientadas a mejorar la consistencia, transparencia y comparabilidad de la información financiera del sistema bancario.

La Administración del Banco se encuentra en proceso de evaluación del impacto que estos cambios pudieran tener en la situación financiera, los resultados de las operaciones y las revelaciones de los estados financieros, y adoptará dichas disposiciones conforme a los plazos y lineamientos establecidos por el ente regulador.

2.24 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias, es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía. Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía, y para los demás deudores (consumo, menores deudores comerciales y microcréditos) en base a los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Igualmente, se incluyen importes determinados mediante una metodología interna.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de ciento veinte (120) días después de la fecha de sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a noventa (90) días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los noventa (90) días son reservados en un 100%. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera.
- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vii) De acuerdo con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras y plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

- ix) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- x) La Superintendencia de Bancos considera tres (3) categorías de inversiones: a negociar, disponible para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones y posteriormente de manera indefinida la entrada en vigor de la circular, por lo cual están registradas a su costo amortizado. En atención a la Circular SB núm. CSB-REG-202500002, el regulador otorgó a las entidades supervisadas un plazo hasta el 30 de junio de 2025 para la recomposición y eventual reclasificación de su portafolio de inversiones conforme al modelo de negocio, los flujos de efectivo contractuales y las disposiciones del Grupo 130.00 “Inversiones” del Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, incluyendo la actualización de políticas internas y la aprobación del consejo de administración. También, se establece la aplicación obligatoria del criterio de valor razonable en el portafolio de inversiones a partir del 1ro. de enero de 2026. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres (3) categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable, dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La provisión para cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con las categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito indicadas en el literal ii) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos, para los cuales solo lo permite, pero no lo requiere.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xiv) La Superintendencia de Bancos permitió a los bancos la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004, y no ha requerido la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que existan cambios significativos en el valor de dichos activos. En activos con valores muy cambiantes dicha revaluación debe calcularse anualmente y en activos con cambios insignificantes, de tres (3) a cinco (5) años aproximadamente.
- xv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar, de forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesto derivados de sus instrumentos financieros, tales como: riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros a evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad, y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xvi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados, que debe ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo en su totalidad o una parte de este.
- xvii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que, si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero de resultados y resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xviii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario, los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
 - a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento, y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

- b) Posterior al reconocimiento inicial, al activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
- c) En estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xix) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no permiten esta práctica.
- xx) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re-expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xxi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, consisten en:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Caja	110,239,505	119,682,010
Banco Central (a)	565,632,901	706,785,793
Bancos del país	312,325,049	192,971,288
Equivalentes de efectivo (b)	1,307,992,725	1,306,413,421
Rendimientos por cobrar	4,984,515	4,841,958
	<u>2,301,174,695</u>	<u>2,330,694,470</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 el encaje legal requerido asciende a DOP825,459,439 (2024: DOP606,736,832). A esta fecha, el Banco mantenía para fines de cobertura de encaje legal, efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por DOP846,287,496 (2024: DOP628,702,268), y cartera de créditos en sectores productivos/ MYPYMES por DOP322,998,000 (2024: DOP80,854,200). Al 31 de diciembre de 2025 se incluye depósito *overnight* por la suma de DOP40,000,000 (2024: DOP70,000,000) que genera un interés anual de 4.5%.

Mediante Primera y Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 17 y 24 de marzo de 2020, respectivamente, se permitió a las entidades de intermediación financiera considerar los préstamos productivos otorgados a las MYPYMES como parte de la cobertura de encaje legal.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

- (b) Corresponden principalmente a inversiones consideradas como equivalentes de efectivo, que son fácilmente convertibles a efectivo y cuyos vencimientos se encuentra dentro de los tres (3) meses a partir de la fecha de adquisición. Las tasas de interés de estas inversiones oscilaron entre 7.35% a 9% para el año 2025 (2024: 10.5% a 14.5%).

4. Inversiones

Las inversiones del Banco que están clasificada como inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre, se componen como siguen:

Al 31 de diciembre de 2025

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Metodología de valoración</u>	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificados financieros	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	111,339,938	Costo amortizado	8.35%	2026
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	162,328,380	Costo amortizado	9.05%	2026
Certificados financieros	Banco Múltiple Ademi, S. A.	258,565,646	Costo amortizado	9.41%	2026
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple	111,620,517	Costo amortizado	8.30%	2026
Certificados financieros	Banco de Reservas de la Republica Dominicana, Banco Múltiple	132,363,334	Costo amortizado	9.65%	2026
Bonos	Ministerio de Hacienda y Economía de la República Dominicana (i)	250,977,584	Costo amortizado	10.66%	2026
Notas de Renta Fija	Banco Central De La Republica Dominicana	41,434,077	Costo amortizado	8.00%	2027
	Subtotal	1,068,629,476			
Rendimientos por cobrar		12,029,358			
	Subtotal	1,080,658,834			
Provisión		(8,030,681)			
		1,072,628,153			

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Metodología de valoración</u>	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificados financieros	Banco Popular Dominicano, S. A. – Banco Múltiple	259,874,883	Costo amortizado	13.81%	2025
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP)	230,661,962	Costo amortizado	11.86%	2025
Certificados financieros	Banco de Reservas de la Republica Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	140,000,000	Costo amortizado	10.85%	2025
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A., Banco de Ahorro y Crédito	62,896,567	Costo amortizado	13.28%	2025
Bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (i)	255,883,411	Costo amortizado	10.66%	2026
	Subtotal	949,316,823			
Rendimientos por cobrar		14,267,467			
	Subtotal	963,584,290			
Provisión		(7,133,156)			
		956,451,134			

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

- (i) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de estas inversiones, un monto de DOP10,000,000 se encontraba pignorado como garantía de fondos tomados a préstamo al Banco Central de la República Dominicana bajo la modalidad de Programa de Crédito de San Juan. Al 31 de diciembre de 2025, el monto de DOP197,283,304 (2024: DOP145,876,937), se encontraba pignorado como garantía de fondos tomados a préstamo bajo la facilidad de liquidez rápida (FLR) de acuerdo con la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 22 de julio de 2020.

5. Cartera de créditos

- a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos al 31 de diciembre, se presenta como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	10,010,115,056	9,157,057,450
<u>Créditos de consumo</u>		
Préstamos de consumo	600,852,777	487,155,431
	<u>10,610,967,833</u>	<u>9,644,212,881</u>
Rendimientos por cobrar	190,698,398	172,874,138
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(299,450,978)</u>	<u>(234,364,465)</u>
	<u>10,502,215,253</u>	<u>9,582,722,554</u>

Los créditos, en su mayoría, no cuentan con garantía específica, tienen vencimiento entre 2 y 120 meses, con tasas de interés promedio de 37.45% (2024: 37.59%), sobre el saldo insoluto del préstamo.

- b) La condición de la cartera de créditos es:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes (i)	2,731,871,340	2,236,360,414
Vencidos:		
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	1,484,371	1,248,378
Vencidos (más de 90 días) (iii)	24,073,816	17,296,554
Subtotal	<u>2,757,429,527</u>	<u>2,254,905,346</u>
<u>Créditos microcréditos:</u>		
Vigentes (i)	7,126,440,896	6,813,762,304
Vencidos:		
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	11,590,375	10,434,625
Vencidos (más de 90 días) (iii)	114,654,258	77,955,175
Subtotal	<u>7,252,685,529</u>	<u>6,902,152,104</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Créditos consumos:</u>		
Vigente (i)	597,002,020	484,056,723
Vencidos:		
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	173,677	239,909
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>3,677,080</u>	<u>2,858,799</u>
Subtotal	<u>600,852,777</u>	<u>487,155,431</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Rendimiento por cobrar:</u>		
Vigente (i)	177,628,844	163,472,665
Vencidos:		
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	2,201,564	1,993,970
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>10,867,990</u>	<u>7,407,503</u>
Subtotal	<u>190,698,398</u>	<u>172,874,138</u>
	<u>(299,450,978)</u>	<u>(234,364,465)</u>
	<u>10,502,215,253</u>	<u>9,582,722,554</u>

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de treinta (30) días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden a capital y rendimientos de la cartera de créditos que presentan atrasos de treinta y uno (31) a noventa (90) días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iii) Corresponde al total de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de noventa (90) días. Los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a noventa (90) días.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Con garantías polivalentes (i)	73,734,934	65,071,648
Sin garantía (ii)	<u>10,537,232,899</u>	<u>9,579,141,233</u>
	10,610,967,833	9,644,212,881
Rendimientos por cobrar	190,698,398	172,874,138
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(299,450,978)</u>	<u>(234,364,465)</u>
	<u>10,502,215,253</u>	<u>9,582,722,554</u>

- (i) Son polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50% y 100% de su valor para finen de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las garantías polivalentes de la cartera de préstamos del Banco corresponden a depósitos a plazos en moneda nacional, emitidos por el mismo Banco, los cuales tienen un 100% de admisibilidad.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

(ii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros, garantía solidaria de personas físicas y morales, entre otros.

d) Por origen de los fondos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Propios	10,484,416,356	8,949,570,337
Otros organismos internacionales	92,119,202	224,673,217
Otros organismos nacionales	10,596,865	447,193,144
Otros organismos	23,835,410	22,776,183
	<u>10,610,967,833</u>	<u>9,644,212,881</u>
Rendimientos por cobrar	190,698,398	172,874,138
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(299,450,978)	(234,364,465)
	<u>10,502,215,253</u>	<u>9,582,722,554</u>

e) Por plazos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corto plazo (hasta un año)	747,965,351	736,901,407
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	9,219,814,272	8,340,754,890
Largo plazo (más de tres años)	643,188,210	566,556,584
	<u>10,610,967,833</u>	<u>9,644,212,881</u>
Rendimientos por cobrar	190,698,398	172,874,138
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(299,450,978)	(234,364,465)
	<u>10,502,215,253</u>	<u>9,582,722,554</u>

f) Por sectores económicos

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Agricultura, ganadería, pesca	492,156,698	442,023,905
Industria, construcción	18,733,139	17,695,182
Comercio al por mayor y al por menor	8,550,748,585	7,850,629,110
Servicios comunitarios, sociales y personales	613,828,965	535,598,342
Transporte, suministros, almacenamiento	75,293,596	74,034,521
Actividades inmobiliarias, alquileres	259,354,074	237,076,390
Sector personal (consumo)	600,852,776	487,155,431
	<u>10,610,967,833</u>	<u>9,644,212,881</u>
Rendimientos por cobrar	190,698,398	172,874,138
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar	(299,450,978)	(234,364,465)
	<u>10,502,215,253</u>	<u>9,582,722,554</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

6. Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Cuentas a recibir diversas:</u>		
Anticipos a proveedores	1,211,478	300,057
Cuentas por cobrar a vinculados	13,103,607	11,202,810
Gastos por recuperar	25,396	16,185
Depósitos en garantía	8,199,604	8,199,604
Indemnizaciones reclamadas	-	1,805,730
Cuentas por cobrar a remesadores	843,514	1,347,817
Otras cuentas por cobrar diversas (a)	17,829,643	15,715,617
	<u>41,213,242</u>	<u>38,587,820</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluyen cuentas por cobrar a aseguradoras en recuperación de los saldos insolutos pendientes de los créditos de clientes fallecidos incluidos en las pólizas de seguro colectivas por desgravamen y comisiones por cobrar a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) por la venta de marbetes. Estas cuentas por cobrar tienen un vencimiento menor a los noventa (90) días.

7. Bienes recibidos en recuperación de créditos

El resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inmuebles	<u>3,811,508</u>	<u>3,811,508</u>
Menos: Provisión	<u>(3,811,508)</u>	<u>(3,811,508)</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad, es como sigue:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>
Con más de 40 meses:				
Inmuebles	<u>3,811,508</u>	<u>(3,811,508)</u>	<u>3,811,508</u>	<u>(3,811,508)</u>
Total	<u>3,811,508</u>	<u>(3,811,508)</u>	<u>3,811,508</u>	<u>(3,811,508)</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

8. Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

2025				
	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Total</u>
Valor bruto al 1ro. De enero de 2025	15,712,415	21,887,375	101,356,972	138,956,762
Adiciones	-	-	24,725,318	24,725,318
Retiros y descargos (i)	-	-	(15,312,669)	(15,312,669)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2025	15,712,415	21,887,375	110,769,621	148,369,411
Depreciación acumulada al 1ro. De enero de 2025	-	(13,273,968)	(51,685,373)	(64,959,341)
Gasto de depreciación	-	(1,707,626)	(26,440,334)	(28,147,960)
Retiros y descargos (i)	-	-	15,024,188	15,024,188
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2025	-	(14,981,594)	(63,101,519)	(78,083,113)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2025	15,712,415	6,905,781	47,668,102	70,286,298
2024				
	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>				
Valor bruto al 1ro. De enero de 2024	15,712,415	21,887,375	101,054,978	138,654,768
Adiciones	-	-	12,434,996	12,434,996
Retiros y descargos (i)	-	-	(12,133,002)	(12,133,002)
Valor bruto al 31 de diciembre de 2024	15,712,415	21,887,375	101,356,972	138,956,762
<u>Depreciación:</u>				
Depreciación acumulada al 1ro. De enero de 2024	-	(12,792,856)	(37,413,346)	(50,206,202)
Gasto de depreciación	-	(481,112)	(26,332,033)	(26,813,145)
Retiros y descargos (i)	-	-	12,060,006	12,060,006
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2024	-	(13,273,968)	(51,685,373)	(64,959,341)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	15,712,415	8,613,407	49,671,599	73,997,421

(i) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye activos en uso con un costo residual en libros de DOP1, los cuales fueron transferidos a cuentas de orden de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Los terrenos y edificaciones que mantenía el Banco al 31 de diciembre de 2004, están reconocidos a su valor razonable a esa fecha, determinado por peritos externos. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables de la tasación ascendió a DOP3,505,939.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Al 31 de diciembre de 2024 el efecto en depreciación de los activos revaluados asciende a DOP180,803. El superávit por revaluación neto de la depreciación acumulada se presenta en el estado de situación financiera – base regulada a esa fecha que se acompaña totalmente depreciado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

9. Otros activos

Un resumen de este renglón al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Cargos diferidos:</u>		
Impuesto sobre la renta diferido (nota 26)	41,259,702	38,587,031
<u>Pagos anticipados:</u>		
Intereses y comisiones pagados por anticipado	-	10,855,217
Seguros pagados por anticipado	1,209,546	2,760,054
Anticipos de impuesto sobre la renta (a)	88,573,447	93,588,666
Otros gastos pagados por anticipado	41,812,429	45,589,235
	<u>131,595,422</u>	<u>152,793,172</u>
Subtotal	<u>172,855,124</u>	<u>191,380,203</u>
<u>Activos diversos:</u>		
Papelería, útiles y otros materiales	2,832,737	2,341,773
Partidas por imputar	-	28,759
Subtotal	<u>2,832,737</u>	<u>2,370,532</u>
Total	<u>175,687,861</u>	<u>193,750,735</u>

- (a) Corresponde principalmente a dos (2) acuerdos alcanzados con el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, la Dirección General de Impuestos Internos y las entidades de intermediación financiera, donde el Banco pagó por adelantado anticipos de impuestos sobre la renta por aproximadamente RD\$12.7 millones y RD\$76.3 millones que serán deducidos de los compromisos de pago de impuestos de manera proporcional por un período de quince (15) años a partir del año 2014 y por un período de diez (10) años a partir del año 2022, respectivamente.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

10. Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2025					
Saldos al 1ro. de enero de 2025	223,187,123	7,133,156	11,177,342	3,811,508	245,309,129
Constitución de provisiones	116,612,535	4,800,000	14,300,000	-	135,712,535
Liberación de provisiones	(150,458)	(102,475)	(1,338,508)	-	(1,591,441)
Castigos contra provisiones	(63,526,612)	-	(4,610,444)	-	(68,137,056)
Transferencia de provisiones	8,248,988	(3,800,000)	(4,448,988)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>284,371,576</u>	<u>8,030,681</u>	<u>15,079,402</u>	<u>3,811,508</u>	<u>311,293,167</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2025 (a)	<u>217,108,806</u>	<u>7,369,579</u>	<u>13,152,679</u>	<u>3,811,508</u>	<u>241,442,572</u>
Exceso en provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2025 (b)	<u>67,262,770</u>	<u>661,102</u>	<u>1,926,723</u>	<u>-</u>	<u>69,850,595</u>
31 de diciembre de 2024					
Saldos al 1ro. de enero de 2024	196,044,418	1,780,339	9,663,659	3,811,508	211,299,924
Constitución de provisiones	88,903,535	13,800,000	8,180,000	-	110,883,535
Liberación de provisiones	(184,442)	(6,947,183)	(789,616)	-	(7,921,241)
Castigos contra provisiones	(64,335,227)	-	(4,617,862)	-	(68,953,089)
Transferencia de provisiones	2,758,839	(1,500,000)	(1,258,839)	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>223,187,123</u>	<u>7,133,156</u>	<u>11,177,342</u>	<u>3,811,508</u>	<u>245,309,129</u>
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (a)	<u>170,468,927</u>	<u>7,133,156</u>	<u>9,485,635</u>	<u>3,811,508</u>	<u>190,899,226</u>
Exceso en provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2024 (b)	<u>52,718,196</u>	<u>-</u>	<u>1,691,707</u>	<u>-</u>	<u>54,409,903</u>

(a) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, siguiendo los lineamientos del REA.

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base a la metodología interna considerando el riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye el comportamiento histórico, riesgo de impago, condiciones de vulnerabilidad de los deudores, factores externos, entre otros.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Al 31 de diciembre de 2025, aproximadamente DOP2.9 millones no fueron considerados deducibles para la determinación del impuesto sobre la renta y no fueron computados como capital secundario debido a que corresponden a excesos de provisión no justificados por la política interna del Banco autorizada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en marzo de 2024.

11. Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

a) Por tipo

	2025		2024	
	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>
De ahorro	3,503,744,667	1.93%	3,003,549,636	2.3%
A plazo	4,440,759,602	8.28%	3,798,144,344	8.68%
Intereses por pagar	2,970,824	-	2,601,343	-
Total	7,947,475,093	6.00%	6,804,295,323	8.62%

b) Por sector

	2025		2024	
	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>
Privado no financiero	7,944,504,269	6.00%	6,801,693,980	8.62%
Intereses por pagar	2,970,824	-	2,601,343	-
Total	7,947,475,093	6.00%	6,804,295,323	8.62%

c) Por plazo de vencimiento

	2025		2024	
	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>
De 0 a 15 días	3,503,744,667	1.93%	3,003,549,636	2.3%
De 16 a 30 días	10,223,196	7.73%	14,707,582	8.43%
De 31 a 60 días	49,252,562	7.73%	32,435,507	8.37%
De 61 a 90 días	325,842,717	8.50%	118,851,234	8.87%
De 91 a 180 días	1,199,428,215	8.75%	1,207,116,156	9.21%
De 181 a 360 días	1,111,967,041	8.46%	887,678,028	8.50%
Más de un año	1,744,045,871	8.50%	1,537,355,837	8.32%
Intereses por pagar	2,970,824	-	2,601,343	-
Total	7,947,475,093	6.00%	6,804,295,323	8.62%

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Cuentas inactivas de 3 años hasta 10 años	Cuentas abandonadas de 10 años o más	Fondos embargados	Depósitos en garantía	Total
2025	76,863,715	4,519,029	2,205,558	263,980,273	347,568,575
2024	81,254,169	4,161,410	1,937,295	256,509,995	343,862,869

Al 31 de diciembre, el estatus de las cuentas inactivas, es como sigue:

	2025	2024
Plazo de tres años o más	76,863,715	81,254,169
Plazo de hasta 10 años	4,519,029	4,161,410
	81,382,744	85,415,579

12. Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

a) Por tipo:

Los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se resumen como sigue:

	2025		2024	
	Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada anual	Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada anual
A plazo	189,822,637	10.28%	149,953,075	8.45%
Intereses por pagar	114,596	-	61,123	-
Total	189,937,233	10.28%	150,014,198	8.45%

b) Por plazo de vencimiento

	2025		2024	
	Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada anual	Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada anual
De 61 a 90 días	46,509,948	8.65%	46,513,474	8.75%
De 91 a 180 días	44,467,734	9.59%	38,164,529	8.38%
De 181 a 360 días	53,345,573	8.51%	43,040,497	8.42%
Más de un año	45,499,382	10.47%	22,234,575	8.47%
Intereses por pagar	114,596	-	61,123	-
	189,937,233	10.28%	150,014,198	8.45%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos de entidades financieras del país y del exterior incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	Depósitos embargados	Depósitos en garantía	Total
2025	4,143,110	4,166,891	8,310,001
2024	3,886,649	4,120,393	8,007,042

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

13. Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre, es como sigue:

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldos</u>
31 de diciembre de 2025					
A) Banco Central (BCRD):					
Facilidad de Liquidez Rápida	Préstamo	Títulos pignorados	3.00%	3.5 años	10,596,865
B) Entidades financieras del exterior:					
European Investment Bank	Préstamo	Solidaria	9.20%	4 a 7 años	92,119,201
C) Entidades no financieras:					
Ing. José Antonio Bernal Franco	Préstamo	Sin garantía	0.00%	1 año	942,500
Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer, Inc.	Préstamo	Solidaria	8.33%	2 a 5 años	15,889,419
Instituto de Capacitación Técnico Profesional	Préstamo	Solidaria	10.00%	3 años	4,216,799
Fundación Tropicalia	Préstamo	Sin garantía	5.00%	3 años	2,786,693
					23,835,411
Intereses por pagar					3,887,713
					130,439,190

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldos</u>
31 de diciembre de 2024					
A) Banco Central (BCRD):					
Facilidad de Liquidez Rápida	Préstamo	Títulos pignorados	3.00%	3.5 años	147,193,144
B) Entidades financieras del país:					
Banco de Desarrollo y Exportaciones (Bandex)	Línea de crédito	Solidaria	12.00%	12 meses	300,000,000
C) Entidades financieras del exterior:					
European Investment Bank	Préstamo	Solidaria	9.20%	4 a 7 años	224,673,217
D) Entidades no financieras:					
Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer, Inc.	Préstamo	Solidaria	3.50%	12 meses	500,000
Asociación Dominicana para el Desarrollo de la Mujer, Inc.	Préstamo	Solidaria	8.33%	2 a 5 años	15,297,509
Instituto de Capacitación Técnico Profesional	Préstamo	Solidaria	10.00%	3 años	4,216,799
Whole Planet Foundation	Préstamo	Solidaria	0.00%	7 años	2,761,875
					22,776,183
Intereses por pagar					7,227,683
					701,870,227

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

El Banco debe cumplir con ciertas obligaciones establecidas en el contrato de préstamo con el European Investment Bank. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco cumple con los ratios establecidos en los instrumentos de deuda aplicables. Los fondos tomados a préstamo en instituciones del exterior están contratados en moneda local, por lo que no representan un riesgo cambiario para el Banco.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, los intereses causados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP21,637,479 (2024: DOP73,311,580), y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados – base regulada de esos años que se acompañan.

14. Valores en circulación

Los valores en circulación al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

a) Por tipo

	2025		2024	
	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual
Bono (i)	722,892,000	10.05%	903,615,000	14.01%
Intereses por pagar	11,102,828	-	12,308,098	-
Total	733,994,828	10.05%	915,923,098	14.01%

b) Por sector

	2025		2024	
	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual
Financiero (i)	722,892,000	10.05%	903,615,000	14.01%
Intereses por pagar	11,102,828	-	12,308,098	-
Total	733,994,828	10.05%	915,923,098	14.01%

c) Por plazo de vencimiento

	2025		2024	
	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual	Moneda Nacional	Tasa promedio ponderada anual
De 181 a 360 días	180,723,000	10.05%	180,723,000	14.01%
Más de un año	542,169,000	10.05%	722,892,000	14.01%
Intereses por pagar	11,102,828	-	12,308,098	-
Total	733,994,828	10.05%	915,923,098	14.01%

(i) Corresponde a la emisión de bonos de género a la Corporación Interamericana de Inversiones (BID Invest) por el monto de USD15,000,000 equivalentes a DOP903,615,000 a la fecha de suscripción, aprobada mediante la resolución del 13 de agosto de 2024 por la Junta Monetaria a un plazo de cinco (5) años con vencimiento en el año 2029.

El Banco debe cumplir con ciertas obligaciones establecidas en el contrato de suscripción del bono. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco cumple con los ratios establecidos en el contrato.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no mantenía valores en circulación restringidos, inactivos y/o abandonados.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

15. Otros pasivos

Un resumen de este renglón al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos recibidos en administración:		
Fondos para fines específicos del sector privado	50,000	3,643,119
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos:		
Acreedores diversos (a)	146,253,440	108,900,731
Otras provisiones (b)	293,851,338	251,593,063
Partidas por imputar	100,169	985,041
Otros créditos diferidos (c)	282,614,826	207,294,215
	<u>722,819,773</u>	<u>568,773,050</u>
Subtotal	<u>722,869,773</u>	<u>572,416,169</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025, incluye honorarios de auditoría por pagar de aproximadamente DOP1.6 millones (2024: DOP2.6 millones).

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, el gasto por honorarios de auditoría asciende aproximadamente a DOP4.9 millones (2024: DOP4.2 millones), los cuales se incluyen como servicios de terceros en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, otras provisiones están compuestas de la provisión de impuesto sobre la renta, provisión de bonificación y gratificación por aniversario. Al 31 de diciembre de 2025, también se incluye el monto de DOP1,537,904 (2024: DOP5,948,197) correspondiente al remanente de los fondos desembolsados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para proyectos comunitarios de emprendimientos y digitalización.
- (c) Corresponde a comisiones diferidas por operaciones de créditos, en cumplimiento con la Circular 013/21 y la Circular 19/22 de la Superintendencia de Bancos que establece el tratamiento contable de los ingresos por comisiones que fue puesto en vigencia a partir del 1ro. de enero de 2024.

16. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre, el patrimonio neto del Banco consiste en:

Acciones	Acciones comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto DOP</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>4,500,000</u>	<u>450,000,000</u>	<u>3,234,882</u>	<u>323,488,200</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>4,500,000</u>	<u>450,000,000</u>	<u>3,234,882</u>	<u>323,488,200</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Al 31 de diciembre, la estructura de participación accionaria es la siguiente:

	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
2025			
Personas jurídicas	2,856,938	285,693,800	88.32%
Personas físicas	377,944	37,794,400	11.68%
Total	3,234,882	323,488,200	100%
	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
2024			
Personas jurídicas	2,856,938	285,693,800	88.32%
Personas físicas	377,944	37,794,400	11.68%
Total	3,234,882	323,488,200	100%

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, según Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 22 de abril de 2025 y 23 de abril de 2024, respectivamente, se decidió realizar la siguiente asignación del resultado del ejercicio:

	<u>Detalle</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Porcentaje</u>
2025			
Dividendos pagados en efectivo		551,338,414	65%
Reservas voluntarias distribuibles		169,642,588	20%
Reservas voluntarias no distribuibles		127,231,942	15%
Beneficios acumulados		848,212,944	100%
	<u>Detalle</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Porcentaje</u>
2024			
Dividendos pagados en efectivo		560,880,732	65%
Reservas voluntarias distribuibles		172,578,687	20%
Reservas voluntarias no distribuibles		129,434,015	15%
Beneficios acumulados		862,893,434	100%

Capital adicional pagado

Corresponde a prima pagada por accionistas por emisión de acciones.

Reservas patrimoniales

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales se detallan, como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reserva legal (i)	32,348,817	32,348,817
Reservas voluntarias distribuibles	1,304,918,068	1,135,275,480
Reservas voluntarias no distribuibles	1,774,155,622	1,646,923,680
	3,111,422,507	2,814,547,977

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y en conjunto han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

El patrimonio técnico está compuesto por el capital pagado, reservas voluntarias no distribuibles, reserva legal, capital pagado adicional y superávit por revaluación de activos. Para ambos períodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2025	2024
Total activos ponderados menos deducciones	11,516,234,498	10,173,589,577
Capital requerido por riesgo de mercado	683,112,800	515,859,473
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	12,199,347,298	10,689,449,050

El detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico del Banco al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2025	2024
Capital pagado	323,488,200	323,488,200
Reserva legal	32,348,817	32,348,817
Reservas voluntarias no distribuibles	1,774,155,622	1,646,923,680
Capital adicional pagado	45,435,998	45,435,998
Subtotal capital primario	2,175,428,637	2,048,196,695
Total patrimonio técnico	2,175,428,637	2,048,196,695

18. Compromisos y contingencias

(a) Arrendamientos locales y equipos

El Banco mantiene contratos de arrendamiento de locales donde se ubican su Oficina Principal, sucursales y agencias. Durante los años 2025 y 2024, el gasto por este concepto ascendió a DOP70,978,687 y DOP67,858,251, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos en gastos operacionales en los estados de resultados – base regulada de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por el contrato de arrendamiento de las oficinas administrativas y sucursales para el 2026 es de aproximadamente DOP75,063,000 (2025: 71,026,000).

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

(b) Cuota superintendencia

Mediante la Tercera Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 20 de diciembre de 2007, se estableció que las instituciones de intermediación financiera aporten un 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 fue de DOP23,358,594 (2024: DOP19,747,184), y se encuentra registrado en otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados – base regulada de esos años que se acompañan.

(c) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02 del 21 de noviembre de 2002, y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ascendió a DOP10,203,253 (2024: DOP12,339,940), el cual se incluye en el renglón de otros gastos en gastos operacionales en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

(d) Fondo de Consolidación Bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley núm. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Estos aportes se calculan sobre el total de las captaciones de público con una tasa anual mínima de 0.17%, pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ascendió a DOP13,885,228 (2024: DOP12,075,509), el cual se incluye en el renglón de otros gastos en gastos operaciones en los estados de resultados – base regulada que se acompañan.

Demandas

Al 31 de diciembre de 2025, existen once (11) [2024: catorce (14)] procesos judiciales, de los cuales ocho (8) [2024: doce (12)] son de naturaleza laboral y tres (3) [2024: dos (2)] de naturaleza civil, propio del curso normal de las operaciones del Banco. La gerencia considera que para el nivel de cartera que maneja el Banco, estos casos son mínimos y sus objetos procesales son propios de la operatividad diaria, las cuales en su mayoría son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Basados en la revisión de los hechos y circunstancias, así como en la opinión de los asesores legales internos, la gerencia considera que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros. Al 31 de diciembre de 2025, el monto estimado de las demandas asciende a aproximadamente DOP20,400,000 (2024: DOP8,600,000).

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

19. Cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las cuentas de orden por fondos de administración y otras que se presentan en los estados de situación financiera – base regulada consisten en:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos en administración:		
Fondo de Apoyo a la Mujer Violentada	50,000	50,000
Fundación Tropicalia	-	2,650,619
Convenio Fondo Crédito Ing. Bernal	-	942,500
Subtotal	<u>50,000</u>	<u>3,643,119</u>
Otras cuentas de orden:		
Activos y contingentes ponderados por riesgo crediticio	11,516,234,498	10,173,589,577
Cuentas castigadas	823,706,331	762,654,491
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización	625,000,000	831,840,000
Capital autorizado (nota 16)	450,000,000	450,000,000
Garantías en poder de la institución	234,917,427	210,095,576
Garantías en poder de terceros	170,895,462	90,781,687
Rendimientos en suspenso	15,209,271	9,788,065
Otras cuentas de registro	22,089,703	14,515,143
Subtotal	<u>13,858,052,692</u>	<u>12,543,264,539</u>
Total	<u>13,858,102,692</u>	<u>12,546,907,658</u>

20. Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Ingresos financieros:		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	753,918,937	609,943,591
Por microcrédito	2,734,468,015	2,457,639,178
Por créditos de consumo	141,234,000	126,200,235
Subtotal	<u>3,629,620,952</u>	<u>3,193,783,004</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Por inversiones mantenidas hasta el vencimiento	231,812,012	192,349,198
Subtotal	<u>231,812,012</u>	<u>192,349,198</u>
<u>Otros ingresos financieros:</u>		
Por disponibilidades	6,649,007	3,772,546
Total	<u>3,868,081,971</u>	<u>3,389,904,748</u>
Gastos financieros:		
<u>Por captaciones:</u>		
Por depósitos del público	(496,040,780)	(444,145,137)
Por valores en poder del público	(128,062,845)	(12,308,098)
Subtotal	<u>(624,103,625)</u>	<u>(456,453,235)</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Por financiamiento:

Por financiamientos obtenidos	(21,637,479)	(73,311,580)
-------------------------------	--------------	--------------

Otros gastos financieros:

Por pérdida en venta de inversiones	-	(1,190,422)
-------------------------------------	---	-------------

Total	(645,741,104)	(530,955,237)
--------------	----------------------	----------------------

21. Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de mercado</u>
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,301,174,695	2,301,174,695	2,330,694,470	2,330,694,470
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (a)	1,072,628,153	N/D	956,451,134	N/D
Cartera de créditos (a)	10,502,215,253	N/D	9,582,722,554	N/D
Total otros activos financieros que no están medidos a valor razonable	13,876,018,101	2,301,174,695	12,869,868,158	2,330,694,470

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de mercado</u>
Pasivos financieros:				
Depósitos del público (a)	7,947,475,093	N/D	6,804,295,323	N/D
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (a)	189,937,233	N/D	150,014,198	N/D
Valores en circulación (a)	733,994,828	N/D	915,923,098	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	130,439,190	N/D	701,870,227	N/D
Total otros pasivos financieros que no están medidos a valor razonable	9,001,846,344	N/D	8,572,102,846	N/D

(a) El Banco no ha realizado análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones, depósitos del público, de entidades financieras del país y del exterior, valores en circulación y fondos tomados a préstamo, debido a que no fue práctico y/o no existía información disponible para dicho análisis.

(N/D) No disponible.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

22. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos operacionales:		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por servicios de remesas	906,440	1,146,600
Otras comisiones por servicios (a)	29,140,615	14,788,644
Subtotal	<u>30,047,055</u>	<u>15,935,244</u>
 <u>Ingresos diversos:</u>		
Por cambio de divisas	-	2,385,000
Otros ingresos operacionales diversos (b)	56,093,340	60,531,856
Subtotal	<u>56,093,340</u>	<u>62,916,856</u>
Total	<u>86,140,395</u>	<u>78,852,100</u>
 Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios (c)	(22,613,189)	(11,018,269)
Total	<u>(22,613,189)</u>	<u>(11,018,269)</u>
 Gastos diversos:		
Por cambio de divisas	(2,361,660)	-
Total	<u>(2,361,660)</u>	<u>-</u>

(a) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye comisiones por mantenimiento de cuentas, emisión de estados de cuenta, uso de cajero automáticos, entre otras.

(b) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los otros ingresos operacionales diversos se componen por las comisiones por mora.

(c) Al 31 de diciembre de 2025 este importe incluye DOP17,367,237 (2024: DOP6,285,551), correspondiente a comisiones pagadas por tarjeta de débito, entre otras comisiones.

23. Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales al personal, reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	(988,747,791)	(911,985,957)
Seguros sociales	(54,864,232)	(50,282,416)
Contribuciones a planes de pensiones	(48,514,992)	(44,580,586)
Otros gastos de personal	(214,030,722)	(195,314,560)
	<u>(1,306,157,737)</u>	<u>(1,202,163,519)</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

El Banco mantiene una política de remuneraciones y compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, bonificaciones en base al Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño, combustible y seguro complementarios.

Adicionalmente, el Banco mantiene una política de compensaciones a los miembros del consejo de Administración acorde con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros están: compensación por servicios brindados, dietas, entre otros.

Retribuciones salariales

Al 31 de diciembre, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de directores en adelante, se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Miembros del Consejo de Administración	19,957,725	24,516,748
Alta gerencia	100,234,265	70,125,242
	<u>120,191,990</u>	<u>94,641,990</u>

Al 31 de diciembre de 2025 el número de empleados promedio es de 1,496 (2024: 1,427).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no ha establecido retribuciones a largo plazo ni beneficios post-empleo, y tampoco cuenta con provisiones relacionadas con la extinción de relaciones contractuales.

24. Fondo de pensiones y jubilaciones

En cumplimiento con la Ley No. 87-01 sobre el Sistema de Seguridad Social, promulgada el 10 de mayo de 2001, todas las entidades financieras deben afiliarse a un plan de jubilaciones y pensiones para sus empleados a partir del 1ro. de mayo de 2003.

El Banco, acogiendo dicha Ley, tiene inscritos a sus empleados en Administradoras de Fondos de Pensiones autorizadas en el país, principalmente en las AFP Crecer, Reservas, JMMB y Popular.

A continuación, se presenta el desglose de los aportes realizados durante el período:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Aportes del empleador	48,514,992	44,580,586
Aportes de empleados	19,610,990	17,923,495
Total de aportes	<u>68,125,982</u>	<u>62,504,081</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

25. Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminado el 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	12,958,839	13,017,640
Ganancia por venta de bienes	175,900	62,200
Otros ingresos no operacionales (a)	118,555,862	85,580,740
Ingresos diversos	11,053,912	14,204,680
Subtotal	<u>142,744,513</u>	<u>112,865,260</u>
Otros gastos:		
Pérdidas por venta de activos fijos	-	(35,624)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(1,686,159)	(1,026,993)
Otros gastos no operacionales (b)	(49,160,043)	(21,233,100)
Gastos diversos	-	(29,001)
Subtotal	<u>(50,846,202)</u>	<u>(22,324,718)</u>
Total	<u>91,898,311</u>	<u>90,540,542</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025, se incluyen ingresos por comisión de intermediación de seguros por el monto de DOP83,982,008 (2024: DOP51,663,733), e ingresos por recuperación de gastos por valor de DOP17,035,711 (2024: DOP13,654,248).

(b) Al 31 de diciembre de 2025, se incluyen gastos por comisión de seguros por el monto de DOP40,494,253 (2024: DOP17,274,426).

26. Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros – base regulada y la renta neta imponible por los años terminados el 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	1,301,350,233	1,147,263,436
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Ingresos exentos provenientes de inversiones	(28,988,525)	(37,435,730)
Impuestos retribuciones complementarias	-	2,761,233
Impuestos no deducibles llevados a gastos	4,114,321	706,269
Otros gastos no deducibles	5,868,014	(724,495)
	<u>(19,006,190)</u>	<u>(34,692,723)</u>
Diferencias temporales:		
Deficiencia en gasto de depreciación fiscal	(1,735,666)	(4,507,814)
Otras provisiones	429,488	5,184,207
	<u>(1,306,178)</u>	<u>676,393</u>
	<u>(20,312,368)</u>	<u>(34,016,330)</u>
Renta neta imponible	<u>1,281,037,865</u>	<u>1,113,247,106</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados e impuesto por pagar al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Renta neta imponible	1,281,037,865	1,113,247,106
Tasa impositiva	<u>27%</u>	<u>27%</u>
Impuesto sobre la renta determinado del año corriente	345,880,224	300,576,719
Anticipos pagados	(280,511,091)	(294,150,390)
Anticipos (a)	(8,586,312)	(8,586,312)
Retenciones entidades del Estado	-	(630,842)
Retenciones Norma 07-19	(2,060,105)	(1,608,077)
Crédito por inversión (Art. 34, Ley 108-10) (a)	(30,000,000)	(22,000,000)
Anticipos de activos financieros (b)	(850,227)	(850,227)
Impuesto a pagar (saldo a favor) (c)	<u>23,872,489</u>	<u>(27,249,129)</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a crédito fiscal amparado en el artículo 39 de la Ley núm. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica, autorizado por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- (b) El 8 de febrero de 2014, las entidades de intermediación financiera, representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos, según el cual realizaron el siguiente convenio: el Banco pagó un anticipo por DOP12,753,398, el cual sería deducido de sus compromisos de impuestos sobre la renta futuros, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta reducción es en proporción de un 6.67% anual. Al 31 de diciembre de 2025, el monto pendiente de compensar asciende a DOP3,400,476 (2024: DOP4,250,703), y se presentan dentro del renglón de otros activos en los estados de situación financiera – base regulada a esa fecha que se acompañan. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compensaron DOP850,227, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025, el impuesto por pagar se incluye en el renglón de otros pasivos en el estado de situación financiera de ese año que se acompaña. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en el estado de situación financiera de ese año que se acompaña.

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta mostrado en los estados de resultados – base regulada está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corriente	345,880,224	300,576,719
Diferido	<u>(2,672,671)</u>	<u>(1,345,424)</u>
	<u>343,207,553</u>	<u>299,231,295</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta diferido se presenta como sigue:

	Saldo al Inicio	Ajuste del Período	Saldo al Final
2025			
Propiedad, muebles y equipos	24,537,799	1,765,360	26,303,159
Otras provisiones	14,049,232	907,311	14,956,543
	38,587,031	2,672,671	41,259,702
	Saldo al Inicio	Ajuste del Período	Saldo al Final
2024			
Propiedad, muebles y equipos	24,133,871	403,928	24,537,799
Otras provisiones	13,107,736	941,496	14,049,232
	37,241,607	1,345,424	38,587,031

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el impuesto sobre la renta diferido se incluye dentro de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera – base regulada a esas fechas que se acompañan.

La normativa vigente sobre precios de transferencia requiere que las empresas sometan a estudio todas las transacciones con empresas vinculadas, tanto del mercado internacional como local. Al 31 de diciembre de 2025, el Banco, cumpliendo el plazo establecido por la ley, se encuentra en proceso de la elaboración del estudio de precios de transferencia y estima que el resultado de este no tendrá efectos en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2025.

El Banco elaboró y presentó el estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2024; de acuerdo con los resultados de este no fue necesario el reconocimiento de ajustes que afectarían el impuesto sobre la renta determinado por el año terminado el 31 de diciembre de 2024.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

27. Gestión de riesgos financieros

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	<u>2025</u>			<u>2024</u>		
	<u>Medición del Riesgo de Mercado</u>			<u>Medición del Riesgo de Mercado</u>		
	<u>Importe en Libros</u>	<u>Portafolio para Negociar</u>	<u>Portafolio no Negociable</u>	<u>Importe en libros</u>	<u>Portafolio para Negociar</u>	<u>Portafolio no Negociable</u>
Activos sujetos al riesgo de mercado:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,301,174,695	-	2,301,174,695	2,330,694,470	-	2,330,694,470
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1,072,628,153	-	1,072,628,153	956,451,134	-	956,451,134
Cartera de créditos	10,502,215,253	-	10,502,215,253	9,582,722,554	-	9,582,722,554
Cuentas por cobrar	<u>41,213,242</u>	<u>-</u>	<u>41,213,242</u>	<u>38,587,820</u>	<u>-</u>	<u>38,587,820</u>
Pasivos sujetos a riesgo de mercado						
Depósitos del público (De ahorro y a plazo)	7,947,475,093	-	7,947,475,093	6,804,295,323	-	6,804,295,323
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	189,937,233	-	189,937,233	150,014,198	-	150,014,198
Fondos tomados a préstamo	130,439,190	-	130,439,190	701,870,227	-	701,870,227
Valores en circulación	<u>733,994,828</u>	<u>-</u>	<u>733,994,828</u>	<u>915,923,098</u>	<u>-</u>	<u>915,923,098</u>

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado del Banco consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
2025			
Riesgo de tasa de interés	<u>51,582,890</u>	<u>68,524,220</u>	<u>38,218,139</u>
2024			
Riesgo de tasa de interés	<u>101,936,677</u>	<u>170,217,397</u>	<u>51,585,947</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

iii) Riesgo de tasas de interés

Los activos y pasivos sensibles a tasas de interés al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

2025

	<u>0-15 días</u>	<u>16-30 días</u>	<u>31-60 días</u>	<u>61-90 días</u>	<u>91-180 días</u>	<u>181-360 días</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayores a 5 años</u>	<u>Total</u>
ACTIVOS									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	565,632,901	-	-	-	-	-	-	-	565,632,901
Depósitos a la vista y de ahorro	312,325,049	-	-	-	-	-	-	-	312,325,049
Equivalentes de efectivo	508,958,962	74,740,664	455,199,435	269,093,664	-	-	-	-	1,307,992,725
Créditos vigentes	432,787,903	159,890,729	622,209,989	621,446,683	1,799,491,639	3,007,026,449	3,810,317,656	2,143,208	10,455,314,256
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	13,248,423	-	-	-	-	13,248,423
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	182,399,233	178,141,937	171,304,053	289,591,991	195,486,684	10,271,502	41,434,076	-	1,068,629,476
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>2,002,104,048</u>	<u>412,773,330</u>	<u>1,248,713,477</u>	<u>1,193,380,761</u>	<u>1,994,978,323</u>	<u>3,017,297,951</u>	<u>3,851,751,732</u>	<u>2,143,208</u>	<u>13,723,142,830</u>
PASIVOS									
Depósitos del público (De ahorro y a plazo)	3,861,882,309	374,256,440	734,411,777	796,218,752	1,271,898,816	871,945,574	36,861,425	-	7,947,475,093
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	25,124,544	15,658,007	35,500,000	35,165,737	61,989,563	10,351,485	6,147,897	-	189,937,233
Valores en circulación	-	-	-	-	11,102,828	180,723,000	542,169,000	-	733,994,828
Fondos tomados a préstamo	-	4,444,145	51,656,336	2,044,119	5,427,900	56,050,623	10,816,067	-	130,439,190
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	<u>3,887,006,853</u>	<u>394,358,592</u>	<u>821,568,113</u>	<u>833,428,608</u>	<u>1,350,419,107</u>	<u>1,119,070,682</u>	<u>595,994,389</u>	<u>-</u>	<u>9,001,846,344</u>
Brecha	<u>(1,884,902,805)</u>	<u>18,414,738</u>	<u>427,145,364</u>	<u>359,952,153</u>	<u>644,559,216</u>	<u>1,898,227,269</u>	<u>3,255,757,343</u>	<u>2,143,208</u>	<u>4,721,296,486</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2024

	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
ACTIVOS									
Depósitos en Banco Central (BCRD)	706,785,793	-	-	-	-	-	-	-	706,785,793
Depósitos a la vista y de ahorro	192,971,288	-	-	-	-	-	-	-	192,971,288
Equivalentes de efectivo	507,760,473	116,649,781	682,003,167	-	-	-	-	-	1,306,413,421
Créditos vigentes	602,764,120	152,855,594	586,534,602	592,893,195	1,684,169,825	2,772,291,777	3,141,663,180	1,007,148	9,534,179,441
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	11,922,912	-	-	-	-	11,922,912
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	225,539,598	-	102,086,694	25,807,119	340,000,000	-	255,883,412	-	949,316,823
Total activos sensibles a tasas de interés	<u>2,235,821,272</u>	<u>269,505,375</u>	<u>1,370,624,463</u>	<u>630,623,226</u>	<u>2,024,169,825</u>	<u>2,772,291,777</u>	<u>3,397,546,592</u>	<u>1,007,148</u>	<u>12,701,589,678</u>
PASIVOS									
Depósitos del público (De ahorro y a plazo)	3,332,774,884	372,447,864	675,313,464	670,173,522	961,549,166	757,616,110	34,420,313	-	6,804,295,323
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	24,835,435	7,654,767	35,686,084	35,098,163	30,476,807	10,329,009	5,933,933	-	150,014,198
Valores en circulación	-	-	-	-	12,308,098	180,723,000	722,892,000	-	915,923,098
Fondos tomados a préstamo	7,227,683	3,261,875	36,862,863	300,000,000	24,552,857	63,283,561	266,681,388	-	701,870,227
Total Pasivos sensibles a tasas de interés	<u>3,364,838,002</u>	<u>383,364,506</u>	<u>747,862,411</u>	<u>1,005,271,685</u>	<u>1,028,886,928</u>	<u>1,011,951,680</u>	<u>1,029,927,634</u>	<u>-</u>	<u>8,572,102,846</u>
Brecha	<u>(1,129,016,730)</u>	<u>(113,859,131)</u>	<u>622,762,052</u>	<u>(374,648,459)</u>	<u>995,282,897</u>	<u>1,760,340,097</u>	<u>2,367,618,958</u>	<u>1,007,148</u>	<u>4,129,486,832</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos prestamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las autoridades con base acuerdos específicos.

Las tasas de rendimiento promedio por moneda al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan a continuación:

	Moneda nacional	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVOS:		
Depósitos en Banco Central	0.48%	0.49%
Depósitos a la vista y de ahorro	1.39%	0.16%
Créditos vigentes	34.57%	33.46%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	3.78%	3.16%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9.90%	8.80%
PASIVOS:		
Depósitos del público (De ahorro y plazo)	6.00%	6.22%
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	10.28%	13.97%
Valores en circulación	10.05%	14.01%
Fondos tomados a préstamo	8.94%	10.55%

Al 31 de diciembre de 2025, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP13,675,491,798 (2024: DOP12,740,678,395), y representan el 96.56% (2024: 96.69%), del total de activos. Al 31 de diciembre de 2025, los activos con tasa de interés fija ascienden a DOP353,538,291 (2024: DOP231,559,108) y representan el 2.5% (2024: 1.76%), del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP5,480,025,716 (2024: DOP5,246,354,963), y representan el 56.35% (2024: 57.37%), del total de pasivos. Al 31 de diciembre de 2025, los pasivos con tasa de interés fijas ascienden a DOP3,503,744,667 (2024: DOP3,003,549,636), y representan el 36.03% (2024: 32.85%), del total de pasivos.

(b) Riesgo de liquidez

i) Exposición al riesgo de liquidez

Un resumen de la razón de liquidez al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Limite Normativo</u>	<u>Moneda Nacional</u>	<u>Limite Normativo</u>
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	708.20%	80%	313.94%	80%
A 30 días ajustada	302.78%	80%	268.41%	80%
A 60 días ajustada	348.44%	70%	411.54%	70%
A 90 días ajustada	401.51%	70%	480.83%	70%
Posición:				
A 15 días ajustada	1,275,645,094	167,791,924	1,197,084,481	447,622,796
A 30 días ajustada	1,328,485,122	524,115,709	1,322,613,271	628,267,159
A 60 días ajustada	2,533,663,100	713,887,048	2,811,497,588	631,707,458
A 90 días ajustada	3,701,349,334	859,336,346	3,623,419,120	666,009,577
Global (meses)	(41.83)	N/A	(39.83)	N/A

N/A: No aplica

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan como sigue:

2025

Vencimiento	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
ACTIVOS									
Efectivo y equivalentes de Efectivo	988,349,025	150,215,908	159,660,050	997,965,197	-	-	-	-	2,296,190,180
Inversiones	-	-	-	-	756,413,461	1,695,719	302,489,615	-	1,060,598,795
Cartera de créditos	575,231,075	159,900,334	622,227,400	634,468,551	1,799,549,250	3,007,109,276	3,810,338,740	2,143,207	10,610,967,833
Rendimientos por cobrar	207,712,271	-	-	-	-	-	-	-	207,712,271
Cuentas por cobrar (*)	-	20,508,039	7,744	969,874	1,740,534	17,987,051	-	-	41,213,242
Total activos	1,771,292,371	330,624,281	781,895,194	1,633,403,622	2,557,703,245	3,026,792,046	4,112,828,355	2,143,207	14,216,682,321
PASIVOS									
Depósitos del público (De ahorro y a plazo)	3,858,911,485	374,256,440	734,411,777	796,218,752	1,271,898,816	871,945,574	36,861,425	-	7,944,504,269
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	25,009,948	15,658,007	35,500,000	35,165,737	61,989,563	10,351,485	6,147,897	-	189,822,637
Valores en circulación	-	-	-	-	11,102,828	180,723,000	542,169,000	-	733,994,828
Fondos tomados a préstamo	-	464,747	-	-	-	3,422,965	109,445,259	17,106,219	130,439,190
Otros pasivos (**)	17,227,087	124,790,550	-	-	269,215,067	4,500,125	-	-	415,732,829
Total Pasivos	3,901,148,520	515,169,744	769,911,777	831,384,489	1,614,206,274	1,070,943,149	694,623,581	17,106,219	9,414,493,753
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	(2,129,856,149)	(184,545,463)	11,983,417	802,019,133	943,496,971	1,955,848,897	3,418,204,774	(14,963,012)	4,802,188,568

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

2024

Vencimiento	0-15 días	16-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
ACTIVOS									
Efectivo y equivalentes de Efectivo	1,020,266,616	285,793,566	426,130,066	593,662,264	-	-	-	-	2,325,852,512
Inversiones	-	-	-	-	337,769,418	339,520,525	264,893,724	-	942,183,667
Cartera de créditos	399,885,849	150,141,056	575,364,588	583,683,436	1,656,606,376	2,732,310,041	3,446,624,317	99,597,218	9,644,212,881
Rendimientos por cobrar	191,983,563	-	-	-	-	-	-	-	191,983,563
Cuentas por cobrar (*)	-	14,435,963	3,853,858	971,183	2,439,383	16,887,433	-	-	38,587,820
Total activos	1,612,136,028	450,370,585	1,005,348,512	1,178,316,883	1,996,815,177	3,088,717,999	3,711,518,041	99,597,218	13,142,820,443
PASIVOS									
Depósitos del público (De ahorro y a plazo)	3,330,173,541	372,447,864	675,313,464	670,173,522	961,549,166	757,616,110	34,420,313	-	6,801,693,980
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	24,774,312	7,654,767	35,686,084	35,098,163	30,476,807	10,329,009	5,933,933	-	149,953,075
Valores en circulación	-	-	-	-	12,308,098	180,723,000	722,892,000	-	915,923,098
Fondos tomados a préstamo	-	10,489,558	36,862,863	387,836,418	-	-	266,681,388	-	701,870,227
Otros pasivos (**)	-	168,435,167	28,286,675	168,549,865	-	-	-	-	365,271,707
Total Pasivos	3,354,947,853	559,027,356	776,149,086	1,261,657,968	1,004,334,071	948,668,119	1,029,927,634	-	8,934,712,087
BRECHA O GAP DE VENCIMIENTO	(1,742,811,825)	(108,656,771)	229,199,426	(83,341,085)	992,481,106	2,140,049,880	2,681,590,407	99,597,218	4,208,108,356

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

Los vencimientos de los activos y pasivos, anteriormente indicados, se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones del Banco con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y reiteren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

iii) Reserva de liquidez

Al 31 de diciembre, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos doce (12) meses, son los siguientes:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>Importe en Libros</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
- Caja y bóveda	110,239,505	110,239,505	119,682,010	119,682,010
- Depósitos en el Banco Central (BCRD)	565,632,901	565,632,901	706,785,793	706,785,793
- Depósitos en otros bancos	312,325,049	312,325,049	192,971,288	192,971,288
- Equivalentes de efectivo	<u>1,307,992,725</u>	<u>1,307,992,725</u>	<u>1,306,413,421</u>	<u>1,306,413,421</u>
	<u>2,296,190,180</u>		<u>2,325,852,512</u>	
Inversiones:				
- Inversiones en títulos de deuda pública	292,411,661	N/D	255,883,411	N/D
- Instrumentos de deuda de empresas privadas	<u>776,217,815</u>	<u>N/D</u>	<u>693,433,412</u>	<u>N/D</u>
	<u>1,068,629,476</u>		<u>949,316,823</u>	
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>625,000,000</u>		<u>831,840,000</u>	
Reserva de liquidez total	<u>3,989,819,656</u>		<u>4,107,009,335</u>	

N/D: No disponible.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

iv) Activos financieros cedidos como colateral

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no tiene activos aceptados como colaterales permitidos para venderlos o recederlos.

v) Concentración con depositantes

El Banco mantiene una base de depósitos diversificada por lo que no depende de un número reducido de depositantes. La concentración en los principales depositantes es conocida mensualmente por el comité de Gestión Integral para fines de seguimiento y toma de decisión. Al 31 de diciembre de 2025, los veinte (20) mayores depositantes con depósitos de ahorro y a plazo no exceden del 13.23% (2024: 13.83%), del total de los depósitos.

(c) Riesgo de crédito

i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

El Banco utiliza diversas metodologías durante todo el proceso de crédito, entre las cuales están los análisis de cosechas y primeras cuotas, las eficacias recuperatorias y los análisis de tendencias que permite identificar cambios relevantes en los indicadores presentados al Comité Gestión Integral de Riesgo del Consejo de Administración. Los principales indicadores utilizados se enfocan en medir la exposición de riesgo de crédito en términos de calidad (cartera vencida, cartera >30 días, improductiva), cobertura de provisiones, y finalmente las pérdidas realizadas (castigos). Todas estas metodologías son parte fundamental en la gestión del riesgo de crédito, amparadas en las siguientes políticas:

- Políticas para determinar las estimaciones de provisiones crediticias por activos riesgosos:

El Banco realiza sus estimaciones de provisiones atendiendo en primera instancia los lineamientos requeridos por la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente se ha dispuesto una política interna más prudente y con porcentajes mayores a los exigidos por el ente regulador de la República Dominicana. Estos porcentajes de aprovisionamiento aseguran en promedio la cobertura de la cartera vencida y de la cartera mayor a treinta (30) días.

- Política de castigos de la cartera de créditos

La política de castigos del Banco se basa en la irrecuperabilidad de los préstamos. El proceso de castigo se rige por el “Manual de Políticas y Procedimientos de Castigo de Cartera”, aprobado por el Consejo de Administración. Se consideran irrecuperables aquellos préstamos en los que se ha agotado todas las gestiones de cobranza y existe evidencia real de su imposibilidad de recuperación, incluyendo la verificación de la situación del deudor y las garantías.

De manera ordinaria, califican para castigo las operaciones que estén ingresadas en cartera vencida después de su fecha de vencimiento. El Banco también podrá aplicar castigos extraordinarios en casos de siniestro total del negocio, enfermedades terminales del deudor, condenas por la justicia, fallecimiento del deudor, situaciones fraudulentas, entre otros.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

El proceso de castigo implica la revisión y validación de la información del crédito por parte de diversas instancias, incluyendo la Gerencia de Crédito y Sucursales, el Supervisor de Zona y el Comité de Normalizaciones y Castigos. La decisión final de castigo es ratificada por el Consejo de Administración.

- Política de reestructuraciones de créditos

La política de reestructuraciones del Banco ADOPEM, detallada en la “Política para la Gestión de Herramientas de Reestructuración de Créditos”, ofrece instrumentos para la gestión del riesgo de crédito. Se dirige a clientes que atraviesan dificultades transitorias, buscando la normalización de la cartera mediante la modificación de los términos y condiciones de pago de los contratos crediticios.

Para acceder a una reestructuración, el cliente debe cumplir con ciertos criterios, como tener como máximo noventa (90) días de atraso [ciento veinte (120) días en caso de consolidación de deudas], contar con al menos tres (3) cuotas pagadas y no desmejorar las garantías del crédito.

Las opciones de reestructuración incluyen: prórroga de la cuota, disminución del monto de la cuota, modificación de condiciones y recursos adicionales del cliente. La elección del instrumento depende de la situación específica del cliente y requiere un análisis de su capacidad de pago y la viabilidad de la reestructuración. El proceso de reestructuración involucra la evaluación de la solicitud, la documentación correspondiente y el seguimiento y control de la operación.

- Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte.

El Banco evitará la concentración excesiva en una única contraparte, sector económico, facilidad de crédito, productos, inversiones para lo cual tiene establecidos límites de exposición internos que se revisan anualmente y que se encuentran enmarcados en el apetito de riesgo del banco; es así que, partiendo de la recomendación del equipo especializado de riesgos correspondiente, se revisa en el Comité de Gestión Integral de Riesgos para su posterior aprobación en Junta de Directores. La información de los resultados de concentración y su comparación con los límites aprobados son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos de tal modo que, en caso de producirse desviaciones o rebasamientos, se informe las causas de la ocurrencia, autorización para los mismos y estrategia a ejecutar para su solución.

- Políticas de recuperación de la cartera de créditos

La gestión de recuperación de cartera de créditos del Banco se realiza en 3 etapas:

- Administrativa: con la finalidad de normalizar el estatus de la deuda, identificación las razones de atrasos, oportunidades de pagos y mantener una relación de negocios con el cliente.
- Recuperación: que busca gestionar el crédito en etapas avanzadas de morosidad. Esta incluye los mecanismos conciliatorios donde la entidad financiera ofrece facilidades de pagos y condonación.
- Legal: intervienen otros procesos (embargos retentivos, demandas en cobros de pesos) con miras de recuperar de manera total la deuda.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

- i) Cada una de estas gestiones se realizan utilizando diferentes herramientas como: llamadas telefónicas, cartas, intimaciones de pagos, entre otras y dentro del marco establecido en las normativas vigentes y en la resolución núm.010-16 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

- Políticas internas de gestión del riesgo de crédito

Las políticas de crédito procuran que la función crediticia se ejecute con agilidad y eficacia, controlando el riesgo envuelto en cada operación, a fin de mantener una cartera sana. Los objetivos generales de la Política de Crédito del Banco son: El análisis integral de la unidad familia/negocio; el otorgamiento del crédito; una relación crediticia duradera; puntualidad en los pagos; procedimientos de debida diligencia para el conocimiento del cliente, el rol activo del Oficial de Negocios, desde el desembolso hasta la recuperación del crédito.

Estos objetivos están orientados a facilitar la conformación de una cartera sana, desde el punto de vista de su recuperación, y lograr mantener un flujo operacional suficiente, con un nivel de rentabilidad acorde con las condiciones del mercado siguiendo los lineamientos contenidos en el Reglamento de Evaluación de Activos y Reglamento de Microcrédito.

- ii) Información sobre las garantías

Todos los préstamos otorgados por el Banco exigirán contar con una Garantía Solidaria, excepto aquellos créditos otorgados a Grupos Solidarios y Micro-Micro, ya que se consideran como garantes los demás miembros del grupo. Se deberá tener presente que el fiador que se busque, debe ser una persona con buena solvencia moral y económica. En los casos de Garantías Solidarias para las solicitudes de préstamos mayores de DOP100,000 se evaluará la capacidad de pago del Avalista o Fiador, tanto como si se tratase del Deudor Principal. Preferiblemente se deberá seleccionar como fiador una persona diferente al cónyuge del Deudor.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, serán consideradas como un elemento secundario por lo que, a pesar de formar parte integrante del proceso crediticio, no serán tomadas en consideración en la clasificación del Deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. La documentación relacionada con la garantía deberá ser mantenida con el fin de demostrar en cualquier momento su existencia, ubicación y tasación, cuando corresponda. Para el caso de los microcréditos las garantías no serán tomadas en consideración en la clasificación del deudor ni en la constitución de provisiones, pudiendo ser utilizadas solo como mecanismo de mitigación de riesgo crediticio.

- iii) Concentración de préstamos en:

Al 31 de diciembre 2025, la cartera de créditos del Banco se encontraba concentrada en cartera comercial en un 94.34% (2024: 94.95%), en la cual el sector comercio representaba un 80.58% (2024: 81.4%). En relación con la concentración de riesgo por zona geográfica, al 31 de diciembre de 2025 el 34.89% (2024: 35.51%) corresponde a la región metropolitana.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

iv) Un análisis de la exposición al riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
INVERSIONES						
Sector público no financiero:						
Clasificación A	292,411,661	-	292,411,661	255,883,411	-	255,883,411
Sector financiero:						
Clasificación A	776,217,815	(8,030,681)	768,187,134	693,433,412	(7,133,156)	686,300,256
Total Exposición de Riesgo						
Crediticio de las Inversiones	1,068,629,476	(8,030,681)	1,060,598,795	949,316,823	(7,133,156)	942,183,667

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Al 31 de diciembre, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan, como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo Neto DOP
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	9,967,881,043	(102,609,739)	9,865,271,304	9,150,845,352	(91,508,477)	9,059,336,875
Clasificación B	43,271,904	(4,327,190)	38,944,714	42,718,715	(4,271,872)	38,446,843
Clasificación C	32,465,852	(32,465,852)	-	27,001,558	(27,001,558)	-
Clasificación D1	41,721,576	(41,721,576)	-	32,559,328	(32,559,328)	-
Clasificación D2	34,217,300	(34,217,300)	-	27,804,709	(27,804,709)	-
Clasificación E	73,719,616	(73,719,616)	-	42,701,324	(42,701,324)	-
Subtotal	10,193,277,291	(289,061,273)	9,904,216,018	9,323,630,986	(225,847,268)	9,097,783,718
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	603,256,444	(6,032,564)	597,223,880	489,106,743	(4,891,067)	484,215,676
Clasificación B	861,506	(86,151)	775,355	803,511	(80,351)	723,160
Clasificación C	398,803	(398,803)	-	513,861	(513,861)	-
Clasificación D1	954,366	(954,366)	-	1,031,704	(1,031,704)	-
Clasificación D2	747,894	(747,894)	-	438,231	(438,231)	-
Clasificación E	2,169,927	(2,169,927)	-	1,561,983	(1,561,983)	-
Subtotal	608,388,940	(10,389,705)	597,999,235	493,456,033	(8,517,197)	484,938,836
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	10,801,666,231	(299,450,978)	10,502,215,253	9,817,087,019	(234,364,465)	9,582,722,554

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan, como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Último Año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 Años
Cartera vencida (más de 90 días)	129,312,880	101,156,514	121,622,115	99,704,989	97,323,487	135,697,093
Cartera de créditos castigada	68,137,056	172,020,150	323,170,102	68,953,089	199,989,389	367,382,813
Total de créditos deteriorados	197,449,936	273,176,664	444,792,217	168,658,078	297,312,876	503,079,906
Cartera de créditos bruta	10,205,471,139	9,178,729,119	8,211,078,109	9,133,195,647	8,159,131,453	7,491,416,705
Tasa Histórica de impago %	1.93%	2.98%	5.42%	1.85%	3.64%	6.72%

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

vi) Análisis de cobertura de las garantías recibidas

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	<u>Saldos brutos</u>	<u>Saldo Cubierto</u>	<u>Saldo Expuesto</u>	<u>Saldos brutos</u>	<u>Saldo Cubierto</u>	<u>Saldo Expuesto</u>
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	9,967,881,043	(1,813,093)	9,966,067,950	9,150,845,352	(3,175,924)	9,147,669,428
Clasificación B	43,271,904	-	43,271,904	42,718,715	-	42,718,715
Clasificación C	32,465,852	-	32,465,852	27,001,558	-	27,001,558
Clasificación D1	41,721,576	-	41,721,576	32,559,328	-	32,559,328
Clasificación D2	34,217,300	-	34,217,300	27,804,709	-	27,804,709
Clasificación E	73,719,616	-	73,719,616	42,701,324	-	42,701,324
Subtotal	<u>10,193,277,291</u>	<u>(1,813,093)</u>	<u>10,191,464,198</u>	<u>9,323,630,986</u>	<u>(3,175,924)</u>	<u>9,320,455,062</u>
Créditos de consumo préstamos personales						
Clasificación A	603,256,444	(72,368,096)	675,624,540	489,106,743	(65,394,607)	423,712,136
Clasificación B	861,506	-	861,506	803,511	(16,772)	786,739
Clasificación C	398,803	-	398,803	513,861	(376)	513,485
Clasificación D1	954,366	-	954,366	1,031,704	(4,122)	1,027,582
Clasificación D2	747,894	-	747,894	438,231	-	438,231
Clasificación E	2,169,927	-	2,169,927	1,561,983	-	1,561,983
Subtotal	<u>608,388,940</u>	<u>(72,368,096)</u>	<u>680,757,036</u>	<u>493,456,033</u>	<u>(65,415,877)</u>	<u>428,040,156</u>
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	<u>10,801,666,231</u>	<u>(74,181,189)</u>	<u>10,872,221,234</u>	<u>9,817,087,019</u>	<u>(68,591,801)</u>	<u>9,748,495,218</u>

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Durante los períodos 2025 y 2024, el Banco no recibió bienes en recuperación de créditos. La recuperación de los créditos morosos es realizada por medio del Departamento de Normalización y Gestión Legal del Banco.

28. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2025 y 2024, son como siguen:

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Garantías reales</u>	<u>Efecto en resultados - Ingresos por intereses</u>
2025			
Vinculación a la propiedad de persona física	484,153	485,714	75,698
Vinculación por consanguinidad y afinidad	2,074,964	1,911,201	172,926
Vinculación por gestión (funcionario)	3,868,167	284,485	459,920
Vinculación por gestión (empleado)	51,125,629	7,010,174	7,069,843
Vinculación por presunción	1,421,125	1,428,824	324,671
	58,974,038	11,120,398	8,103,058
2024			
Vinculación a la propiedad de persona física	541,106	541,219	49,372
Vinculación por consanguinidad y afinidad	518,985	307,252	88,389
Vinculación por gestión (funcionario)	2,537,147	-	425,821
Vinculación por gestión (empleado)	44,073,093	3,979,609	6,311,618
Vinculación por presunción	2,799,407	2,558,503	599,056
	50,469,738	7,386,583	7,474,256

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día con el pago de capital e intereses.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad, identificados durante los años terminados el 31 de diciembre, son los siguientes:

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>2025</u>	
		<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados – ingresos (gastos)</u>
Vinculación a la propiedad de persona física	Depósitos del público - de ahorro	4,518,712	(110,013)
Vinculación a la propiedad de persona jurídica	Depósitos del público - de ahorro	143,078	(3,097)
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Depósitos del público - de ahorro	3,546,717	(74,931)
Vinculación por gestión (funcionario)	Depósitos del público - de ahorro	7,783,955	(124,720)
Vinculación por gestión (empleado)	Depósitos del público - de ahorro	35,064,173	(662,732)
Vinculación por presunción	Depósitos del público - de ahorro	832	(767)
Vinculación a la propiedad de persona física	Depósitos del público - a plazo	198,641,257	(15,578,175)
Vinculación a la propiedad de persona jurídica	Depósitos del público - a plazo	126,653,420	(11,326,202)
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Depósitos del público - a plazo	49,111,633	(4,372,428)
Vinculación por gestión (funcionario)	Depósitos del público - a plazo	194,534,970	(17,623,195)
Vinculación por gestión (empleado)	Depósitos del público - a plazo	107,651,834	(8,405,838)
Vinculación a la propiedad de persona jurídica	Fondos tomados a préstamo	15,889,418	(1,381,437)
Vinculación a la propiedad de persona física	Honorarios por servicios	-	(19,093,564)
Vinculación a la propiedad de persona jurídica	Honorarios por servicios	-	(1,475,906)
Vinculación a la propiedad de persona jurídica	Gasto de arrendamiento de inmuebles	-	(33,033,679)
		<u>2024</u>	
<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Saldos</u>	<u>Efecto en resultados – ingresos (gastos)</u>
Vinculación a la propiedad de persona física	Depósitos del público - de ahorro	4,180,396	(111,395)
Vinculación a la propiedad de persona jurídica	Depósitos del público - de ahorro	183,257	(6,530)
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Depósitos del público - de ahorro	4,086,454	(91,607)
Vinculación por gestión (funcionario)	Depósitos del público - de ahorro	4,782,589	(109,617)
Vinculación por gestión (empleado)	Depósitos del público - de ahorro	31,915,371	(764,490)
Vinculación por presunción	Depósitos del público - de ahorro	8,020	(571)
Vinculación a la propiedad de persona física	Depósitos del público - a plazo	161,966,794	(17,139,196)
Vinculación a la propiedad de persona jurídica	Depósitos del público - a plazo	117,011,569	(15,077,589)
Vinculación por consanguinidad y afinidad	Depósitos del público - a plazo	44,304,663	(3,549,901)
Vinculación por gestión (funcionario)	Depósitos del público - a plazo	177,791,770	(15,909,221)
Vinculación por gestión (empleado)	Depósitos del público - a plazo	83,842,442	(6,298,950)
Vinculación a la propiedad de persona jurídica	Fondos tomados a préstamo	15,297,509	(15,084,118)
Vinculación a la propiedad de persona física	Honorarios por servicios	-	(16,830,989)
Vinculación a la propiedad de persona jurídica	Honorarios por servicios	-	(1,275,620)
Vinculación a la propiedad de persona jurídica	Gasto de arrendamiento de inmuebles	-	(31,492,338)

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

29. Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre, son como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Castigos contra provisiones:		
Cartera de créditos	(63,526,612)	(64,335,227)
Rendimientos por cobrar	(4,610,444)	(4,617,862)
Liberación de provisiones sobre:		
Cartera de créditos	(150,458)	(184,442)
Inversiones	(102,475)	(6,947,183)
Rendimientos por cobrar	(1,338,508)	(789,616)
Constitución de provisiones:		
Cartera de créditos	116,612,535	88,903,535
Inversiones	4,800,000	13,800,000
Rendimientos por cobrar	14,300,000	8,180,000
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	8,248,988	2,758,839
Inversiones	(3,800,000)	(1,500,000)
Rendimientos por cobrar	(4,448,988)	(1,258,839)
Intereses reinvertidos en captaciones	9,633,262	16,852,190
Amortización de prima en inversiones	4,701,802	7,274,815
Capitalización de intereses fondos tomados a préstamo	661,350	548,888
Transferencia a otras reservas	296,874,530	302,012,702

30. Hechos posteriores al cierre

Posterior al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha en que los estados financieros – base regulada fueron aprobados para emisión por la Administración, no se han presentado eventos, pronunciamientos que puedan afectar materialmente las informaciones financieras que puedan afectar los juicios en los cuales se basan estimados y registros contables.

31. Otras revelaciones

En fecha 11 de octubre de 2022, el Banco suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un convenio de cooperación técnica no reembolsable, denominado Proyecto Comunidad Emprendedora Digital: Digitalización y Conexión de PYMES Lideradas por Mujeres (Núm. ATN/ME-19353-DR). El objetivo principal del convenio es contribuir a la sostenibilidad de micro y pequeños negocios liderados por mujeres en la República Dominicana, mediante el desarrollo de un ecosistema digital que fomente la resiliencia empresarial, la generación de empleo, la reducción de la brecha digital y el acceso a financiamiento en el país.

El saldo final de los fondos al 31 de diciembre de 2024 ascendió a USD\$98,576 equivalentes a DOP\$5,948,197. En fecha 17 de noviembre de 2025 se recibió un desembolso por el monto de USD\$70,431 equivalentes a DOP\$4,437,128. Se realizaron inversiones por USD\$144,596 equivalentes a DOP\$8,847,421, quedando un remanente de los fondos desembolsados por el Fondo BID Lab de USD\$24,411 equivalentes a DOP\$1,537,904 al 31 de diciembre de 2025.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

a) Relación de gastos incurridos en el marco de cooperación técnica

El detalle de los gastos acumulados en el proyecto desde su inicio hasta el 31 de diciembre de 2025, es como sigue:

Acumulado al cierre del ejercicio anterior

	BID		Aporte Local	
	<u>Monto en USD</u>	<u>Monto en DOP</u>	<u>Monto en USD</u>	<u>Monto en DOP</u>
<u>Componentes según convenio</u>				
Asistencia técnica	173,695	9,918,997	125,896	7,107,766
Administración	57,298	3,245,000	24,757	1,400,913
Saldo al 1ro de enero de 2025	<u>230,993</u>	<u>13,163,997</u>	<u>150,653</u>	<u>8,508,679</u>

Gastos del ejercicio 2025

	BID		Aporte Local	
	<u>Monto en USD</u>	<u>Monto en DOP</u>	<u>Monto en USD</u>	<u>Monto en DOP</u>
<u>Componentes según convenio</u>				
Asistencia técnica	115,794	7,095,121	237,922	14,490,638
Administración	28,802	1,752,300	12,107	735,852
Gastos incurridos en el período	<u>144,596</u>	<u>8,847,421</u>	<u>250,029</u>	<u>15,226,490</u>

Acumulado al cierre del ejercicio 2025

	BID		Aporte Local	
	<u>Monto en USD</u>	<u>Monto en DOP</u>	<u>Monto en USD</u>	<u>Monto en DOP</u>
<u>Componentes según convenio</u>				
Asistencia técnica	289,489	17,014,118	363,818	21,598,404
Administración	86,100	4,997,300	36,865	2,136,765
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>375,589</u>	<u>22,011,418</u>	<u>400,683</u>	<u>23,735,169</u>

b) Conciliación de los registros del BID y la existencia real de los fondos

El movimiento de los fondos del proyecto al 31 de diciembre de 2025, es como sigue:

	<u>Monto en USD</u>	<u>Monto en DOP</u>
Saldo al 1ro de enero de 2025	98,576	5,948,197
Desembolso recibido	70,431	4,437,128
Egresos por pagos realizados	(144,596)	(8,847,421)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>24,411</u>	<u>1,537,904</u>

Los fondos del Proyecto Comunidad Emprendedora Digital fueron ejecutados en su totalidad mediante la realización de pagos finales asociados a actividades operativas, técnicas y de cierre del proyecto, incluyendo la instalación y rentas correspondientes a licencias de centros de contacto utilizadas para la convocatoria y acompañamiento de las emprendedoras, gastos vinculados a la actividad de graduación y el pago de honorarios por servicios de facilitación, coordinación del proyecto y honorarios de auditoría, por el monto total de USD24,411 equivalentes a DOP1,537,904 en enero de 2026.

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

El resumen de los componentes del convenio ejecutados al cierre del proyecto es como sigue:

Componentes según convenio	BID		Aporte Local	
	<u>Monto en USD</u>	<u>Monto en DOP</u>	<u>Monto en USD</u>	<u>Monto en DOP</u>
Asistencia técnica	299,568	17,649,082	368,772	21,910,502
Administración	90,432	5,270,240	36,996	2,145,059
Auditorías, evaluación y contingencias	10,000	630,000	207	13,032
Saldo al 20 de febrero de 2026	<u>400,000</u>	<u>23,549,322</u>	<u>405,975</u>	<u>24,068,593</u>

Se registraron gastos incurridos por el Banco en los meses de enero y febrero 2026, por un monto total de USD5,293 equivalentes a DOP333,424, de los cuales USD1,948 equivalentes a DOP122,698, fueron realizados en el mes de enero y destinados a actividades comprometidas en el proyecto y USD3,345 equivalentes a DOP210,726, corresponden a gastos realizados en el mes de febrero para cubrir otras actividades de capacitación y visibilidad del proyecto, con cargo a los intereses generados en la cuenta corriente del Banco.

32. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros – base regulada deben incluir. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las siguientes notas no se incluyen porque estas no aplican:

- Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores
- Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario
- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Participaciones en otras sociedades
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamos valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomisos
- Agente de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Obligaciones subordinadas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción (solo para entidades que coticen)
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Futura aplicación de normas

Banco de Ahorro y Crédito ADOPEM, S. A.

Notas a los Estados Financieros – Base Regulada

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores en pesos dominicanos – DOP)

- Cambios en la propiedad accionaria, cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones
- Reclasificación de pasivos de importancia material
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior;
- Pérdidas originadas por siniestros; y
- Efectos de contratos, tales como: arrendamientos, publicidad, servicios y otros.